



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 5

Celebrada el día 24 de mayo de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000001, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a política general en materia de atención sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.
 - 2.1. Interpelación, I/000002, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.
3. Propositiones No de Ley:
 - 3.1. Proposición No de Ley, PNL/000028, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.
 - 3.2. Proposición No de Ley, PNL/000027, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la inclusión, en la lista indicativa, de la Catedral gótica, la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, el antiguo convento de San Marcos, las murallas de León y el edificio Botines de Gaudí, en León, con el objeto de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, así como para la



designación de los Pendones Concejiles del Antiguo Reino de León como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.

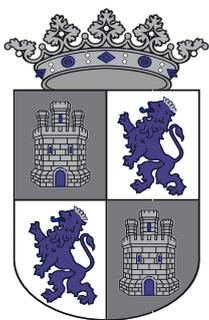
- 3.3. Proposición No de Ley, PNL/000029, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de Administración pública, en particular, en lo relativo a los entes públicos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.
- 3.4. Proposición No de Ley, PNL/000030, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a adoptar una serie de medidas impositivas, a diseñar un plan nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público y a mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	186
El presidente, Sr. Pollán Fernández, transmite una consideración previa y abre la sesión.	186
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	186
POP/000001	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	186
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	186
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	187
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	188
POP/000002	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	189



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	189
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	190
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	191
POP/000003	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	192
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	192
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	193
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	194
POP/000004	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	195
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	196
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	196
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	197
POP/000005	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	198
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	198
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	198
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	200
POP/000006	
Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	200



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	201
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista).	201
En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	202
POP/000007	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	204
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	204
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	204
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	205
POP/000009	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	206
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	207
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	207
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	208
POP/000010	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	209
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	209
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	209
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	211
POP/000011	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	212



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	213
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	213
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	215
POP/000012	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	215
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	215
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	216
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	217
POP/000013	
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	218
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	218
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	219
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	220
POP/000014	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	221
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	222
POP/000015	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	224
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	224
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	224



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	225
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día.	226
I/000001	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	226
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	227
Contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	230
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	233
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	235
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	236
Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	236



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Me van a permitir, antes de abrir esta primera sesión ordinaria, que les transmita una consideración previa.

Todas las personas que estamos aquí presentes hoy representamos la voluntad de miles y miles de castellanos y leoneses que nos han elegido para ser su voz. Seguro que, con nuestras discrepancias y diferencias en muchos puntos de vista, pero estamos aquí en representación de todas las personas de esta Comunidad. Por tanto, desde esta Presidencia, les ruego que debatan, discrepen, hagan sus planteamientos, pero siempre desde el respeto, la educación y las formas que estoy seguro que desean todos nuestros representados.

Como ustedes bien saben, el Reglamento de esta Cámara está para cumplirlo, y en mi persona recae la responsabilidad de que, por el bien de todos, se cumpla, desde el diálogo, la cortesía y la disciplina parlamentaria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se abre la sesión.

Por el secretario, se procederá a la lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000001

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Yo entiendo que por su advertencia es por lo que no ha venido hoy el vicepresidente a las Cortes, para... *[aplausos]* ... para guardar el decoro parlamentario.

Señor Mañueco, señor Mañueco, me gustaría saber cuál es su opinión sobre la evolución económica que ha tenido nuestra Comunidad en los últimos meses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, a pesar de la desastrosa política económica del Gobierno de Sánchez, en Castilla y León avanzamos por buen camino



la recuperación. Fíjese, si usted coge los datos de producto interior bruto, empleo, de saldo comercial, estamos mejor que la media de España. Somos los que menos caímos en su momento y somos los que más rápido, o entre los que más rápido vamos a alcanzar la recuperación.

Estaremos, desde luego, entre las cinco mejores Comunidades Autónomas que antes alcanzaremos el producto interior bruto de la prepandemia, según el Informe Funcas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, usted vive en un mundo absolutamente irreal, y usted, después de seis meses, intenta aparentar que no ha pasado nada, pero sí ha pasado: ha metido a la extrema derecha en el Gobierno. Pero, además, lleva seis meses vagueando, sin hacer nada. Le ha dado a Castilla y León un Gobierno de barra de bar, que dice que hay que cargarse el Estado autonómico, que rompe el consenso en materia de memoria histórica, que es la única Comunidad Autónoma que no ha firmado el Protocolo de Lucha contra la Violencia de Género, que acusa a nuestros maestros de enseñar posturas sexuales a los niños y niñas de seis años, que acusa al diálogo social de vivir a costa del dinero de los ciudadanos de Castilla y León, que se erige en defensor de esta tierra frente al comunismo –cosas *veredes*– y que acaba de decir que quiere convertir a Castilla y León en portadora y dadora de vida, como si viviéramos en la serie de *El cuento de la criada*, señor Mañueco. Quién nos lo iba a decir, qué pena en lo que han convertido a Castilla y León.

Hay quien piensa que usted, durante todo este tiempo, mientras se decían estas barbaridades, estaba escondido pasando vergüenza. Yo creo que no le importa lo más mínimo. En fin.

Pero lo peor es que, mientras usted y su Gobierno seстеaban, en una situación económica verdaderamente difícil, compleja, fruto de circunstancias después de la pandemia, como la guerra de Ucrania, mire lo que pasaba en Castilla y León: somos la segunda Comunidad Autónoma de España con la inflación más alta, la segunda; somos la tercera Comunidad Autónoma que menos crece, según la AIReF; somos la Comunidad Autónoma donde más se reduce la producción industrial; somos la Comunidad Autónoma donde menos crecen los salarios –mire, la España que madruga–... *[aplausos]* ... somos una Comunidad Autónoma en la que cinco capitales están entre las quince con menor tasa de actividad; hemos cerrado 10.000 explotaciones agrarias en diez años.

En dos mil veinte, el Consejo de Cuentas, el Consejo de Cuentas, ha dicho que dejaron 440 millones de euros sin gastar en sanidad y en educación. Solo 105, de los 3.200 mir han elegido Castilla y León, y han dejado 49 plazas sin cubrir; la segunda Comunidad Autónoma de España que más. Eso sí, somos la primera Comunidad Autónoma de España –en esto sí somos campeones–, una vez más, en pérdida de población.



Y yo, con todos estos datos, podría decir que esto es un drama, una catástrofe, el apocalipsis. Porque, claro, eso es lo que ustedes dicen de la situación económica de España, cuando hemos superado los 20 millones de trabajadores y trabajadoras, y cuando, por fin, la mitad de los contratos que se firman en España son indefinidos. *[Aplausos]*. Eso es lo que ustedes dicen de la situación económica de España. ¿Qué tendríamos que decir de la de Castilla y León, si todos los datos económicos dicen que estamos peor que la media, que somos de las Comunidades Autónomas en peores condiciones?

Estas son las cosas de comer, señor Mañueco. Porque mientras ustedes están a los exabruptos de su vicepresidente, mientras usted se esconde, como hizo la pasada legislatura, detrás de un vicepresidente incontinente, fíjese si dicen cosas, que hasta la señora Díaz Ayuso dice que su vicepresidente lo único que dice son barbaridades –la señora Ayuso–, barbaridades, que no hay mayor experta en este país. Eso es lo que están haciéndole a Castilla y León.

Y, mire, usted puede estar contento, porque ya ha conseguido lo único que le interesaba: seguir en el poder a toda costa. A usted igual le salen las cuentas: usted está en el único sitio que quiere, de la manera que quiere, haciendo cualquier cosa. Pero, desde luego, a quien no le sale a cuenta esta situación, a quien no le sale a cuenta que tengamos un Gobierno indolente, es a los castellanos y los leoneses. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, cualquiera que le oiga a usted parece que las personas de Castilla y León son los que viven en otro planeta. Es que hace unos días, hace unas semanas, han decidido qué Parlamento querían, qué Gobierno querían y quién querían que siguiera en la Oposición; es decir, usted, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Las personas de Castilla y León nunca se equivocan, señor Tudanca, admítalo. Y ahora vamos a hablar de lo serio: de la economía.

Mire, ha habido siempre importantes nubarrones, y el único que no se ha ido siquiera a comprar un paraguas a la tienda ha sido Sánchez. Ya advertimos en otoño que había nubarrones, que subía el IPC, que subía el combustible, que subía la luz; y el Gobierno de Sánchez cruzado de brazos. Y desde la Junta no hemos dejado de trabajar: el primer día, no el segundo ni el tercero, el primer día tomamos medidas muy importantes en beneficio de la economía de las familias y de las empresas, un paquete de 500... casi 500 millones de ayuda para familias y empresas; vamos a bajar impuestos para tener la fiscalidad más baja de la historia; y hemos avanzado la tramitación de 620 millones de euros de los Fondos Next Generation. En resumen: lo contrario que hace el señor Sánchez.

Mire, hasta el Banco de España. El Banco de España le ha sacado los colores al Gobierno de Sánchez. Es incapaz de frenar la subida del IPC, de los carburantes, de la luz. Es que han convertido en un drama algo tan cotidiano como ir a comprar,



como ir a rellenar el depósito del vehículo; eso, lo más cotidiano, lo han convertido ustedes en un auténtico drama en este país. Y, además, han incumplido la promesa que hizo a todos los presidentes autonómicos de bajar los impuestos, tiene paralizadas las convocatorias de los PERTE de los fondos europeos. Pero no se preocupe, señor Tudanca, las Comunidades Autónomas, como el Gobierno de Castilla y León, estamos trabajando para ayudar a trabajadores, a empresarios, a familias para salir adelante.

Señor Tudanca, deje ya las cortinas de humo, que lo que quieren son tapar sus vergüenzas y la del señor Sánchez. Este país necesita una política económica seria. Y la hay, claro que hay otra forma de gobernar; y usted lo sabe, señor Tudanca; y las personas de Castilla y León lo han dicho alto y claro.

El Gobierno de Sánchez tiene que tomar decisiones que ayuden a todos, y hace lo contrario, está cruzado de brazos; porque la guerra de Ucrania es de ahora, y los problemas vienen de mucho tiempo atrás. ¿Sabe lo que le cuesta a todos los españoles cada día, lo que le cuesta cada día, la deuda que provoca el Gobierno de Sánchez? 211 millones de euros al día, 1.500 euros por persona al año. Eso es lo que le cuesta el señor Sánchez y ustedes, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, el señor Santos Reyero.

POP/000002

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Los datos sobre evolución demográfica siguen siendo especialmente malos en las provincias de la región leonesa, ¿piensa hacer usted algo diferente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Santos, ya sabe usted, eso lo tiene claro, tanto la cohesión territorial como la demografía son prioridades del Gobierno de Castilla y León. Y, además, también creo que eso lo tiene claro, aunque no lo quiera reconocer, esta es una tarea que afecta a todas las Administraciones públicas, las locales, las autonómicas, el Gobierno de España y, por supuesto, las instituciones europeas. Yo creo que es un problema global. Vamos, no es que lo crea yo, es que lo creemos todos, los principales instituciones europeas y mundiales, es un problema global. Yo lo que sí le puedo decir es que desde nuestra parte vamos a cumplir con nuestra responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Mire, señor Mañueco, hemos querido empezar esta legislatura y la sesión de control al Gobierno con uno de los grandes males de la región leonesa, y lo hemos hecho preguntándole si de verdad piensa hacer usted algo diferente; porque, si lo que piensa es seguir aplicando las mismas recetas, si lo que piensa es seguir negando la evidencia sobre lo que pasa en León, Zamora y Salamanca, seguirán obteniendo los mismos resultados. Ya le dije en su sesión de investidura que nadie puede creer que aplicando las mismas políticas los resultados vayan a ser diferentes, tampoco que alguien pueda tener soluciones a un problema cuando niega la realidad del mismo.

Y es que resulta realmente infantil escuchar al presidente de la Junta de Castilla y León que ahora no piensa hacer distinción en cuanto al esfuerzo inversor entre provincias. Eso, señoría, queda relativamente bien, si no fuera porque eso que dice que va a hacer ahora no lo ha hecho su partido ni usted durante los casi 36 años que llevan ustedes gobernando.

Porque, señor Mañueco, es verdad que hablar de sangría poblacional en Castilla y León no es una... un simple mantra, sino una realidad tozuda: esta Comunidad es la que más habitantes ha perdido en las dos últimas décadas en España, con casi 100.000 habitantes menos. Pero también, señor Mañueco, es verdad y no es opinable que en esta pérdida destacan los casos particulares, por ejemplo, de Zamora y de León, con territorios incapaces de contener el goteo incesante que se repite año tras año.

En el caso de Zamora, que se alza como la provincia de todo el país que más ha perdido desde el dos mil hasta la actualidad, con prácticamente un 16 % menos del censo. O el caso de la provincia de León, la segunda provincia a nivel nacional en números absolutos, pues la cifra de casi 45.000 vecinos menos solo la supera en España Asturias.

Por cierto, lejos de ralentizarse esta sangría en el caso de León, la brecha se hace mayor; y en el caso de Zamora, no en términos absolutos, porque casi no le queda población que perder.

De todas las provincias de España, las de Castilla y León están en la parte alta de la tabla en cuanto a caída demográfica; pero no todas, señor Mañueco, Valladolid, Segovia y Burgos sí han sumado población en estos últimos veinte años. Las que ayudan, por tanto, al empuje del país son: Valladolid, que en las dos últimas décadas ha aumentado su censo en un 3,63 %; Segovia, con un crecimiento del 2,93; y Burgos, con una tímida subida del 0,94. Y esto, por supuesto, no es enfrentar territorios. Tampoco yo deseo que, porque le vaya mal a la región leonesa, le vaya igual de mal a otros territorios.

Y es que, señor Mañueco, las cifras de población de León en la actualidad nos hacen retroceder a datos de la década de los treinta del siglo pasado; el nivel de Salamanca hasta los años veinte; y en el caso de Zamora posee en la actualidad la mitad de la población que poseía en la mitad del siglo XX.



En definitiva, la región leonesa es la única de España que tiene en la actualidad 50.000 habitantes menos que en mil novecientos, señor Mañueco, que en mil novecientos.

La conclusión es que, mientras España crece, este modelo de éxito llamado Castilla y León sigue perdiendo de forma alarmante pobladores, a pesar del intento pueril de minimizar el problema, dándole cariz europeo, nacional o global; o asumiendo la media verdad de que todos los territorios de la Comunidad sufren por la despoblación, lo que esconde, en definitiva, es la realidad de que, por desgracia, hay provincias mucho más afectadas por el problema que otras.

Por ello, resulta realmente injusto y pueril -y hasta pernicioso- constantemente defender aquello de que todas las provincias recibirán los mismos esfuerzos de inversión. Es tan injusto como decir aquello de que hay que incentivar los territorios más ricos por aquello de que sea más efectiva la inversión pública (que decía la vicepresidenta de CECALE, si lo recuerda).

El otro día, una vez más, señor Mañueco, los leoneses volvieron a salir de forma multitudinaria a manifestarse en favor del desarrollo de la provincia, pidiendo a las Administraciones con competencia un esfuerzo para cambiar esta realidad. Ustedes pueden seguir creyendo que los más de 40.000 leoneses que salieron a la calle en León, Ponferrada y Villablino rogaban al cielo exigiendo diferentes políticas; pero usted y yo sabemos que salían para quejarse por las políticas de los diferentes Gobiernos nacionales, liderados, en unas ocasiones, por el Partido Popular y, en otras, por el Partido Socialista, pero también contra las políticas de la Junta de Castilla y León, siempre lideradas por su partido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Mire, el problema de la despoblación, lo peor que uno puede hacer es mirarse el ombligo. Se lo digo con cariño. No se lo digo a usted solo. Se lo digo que lo peor que hay es mirarse el ombligo, porque esta es una cuestión que trasciende de una provincia, que trasciende de una Comunidad Autónoma, que trasciende de un país. He planteado en muchas ocasiones, en múltiples ocasiones y en múltiples foros -no solo yo, sino mi antecesor- que el problema de la población es una cuestión nacional prioritaria, que necesitamos un pacto de Estado sobre este asunto. Usted lo ha escuchado bien. Y usted sabe también que los Gobiernos de España, cuando han estado gobernados por una formación política tenía un compromiso claro en la lucha contra la despoblación. Y cuando han estado gobernando por sus socios, señor Santos, sus socios -sí, sí, sus socios, porque siguen gobernando con ellos todavía en las instituciones leonesas-, ellos tomaron la decisión, una pequeña decisión de cerrar las minas, de cerrar las térmicas, es decir, de cerrar muchos puestos de trabajo, y, por tanto, pérdida de actividad económica, pérdida de población. Ese ha sido el gran problema que ha tenido la provincia de León respecto de la actividad económica.



Y usted ha estado aplaudiéndoles a sus socios. Estaba gobernando con ellos. Sigue gobernando con ellos en la Diputación y en el Ayuntamiento de León. No me mire a mí, señor Santos, si tiene que mirar a otro lado. Es así la realidad.

Y le voy a contar también. Mire, yo creo que lo peor en la vida es apostar por el victimismo. Vamos a hacer un análisis serio. A León, a la Comunidad Autónoma vienen ahora, desde el dos mil dieciocho, más personas de las que se van. Eche cuentas, señor Santos. Diga la verdad a los leoneses y a los castellanos. Diga la verdad. Si es simplemente mirar los datos. Lo que es verdad es que fallecen más personas de las que nacen. Y tenemos que apostar en dos líneas de trabajo: por un lado, una apuesta clara por la familia y por la natalidad -y ahí vamos a trabajar, señor Santos, y estamos trabajando ya con medidas que usted conoce bien, porque aquí las he relatado-; y otro lado también la apuesta por la reindustrialización.

Mire, le voy a poner algunos simples datos: la ampliación del parque tecnológico de León -¿eso le suena, no?- o el parque industrial de Villadangos -¿también le suena, no?-. ¿Le suenan empresas como Network Steel, como también Latem Aluminium o como Virixene Pharma? Eso son realidades. Estamos hablando de una inversión de 350 millones de euros y 1.100 empleos directos para León.

Pero, si quiere, hablamos también del Bierzo. En el Bierzo hay proyectos que crearán 1.500 empleos directos y 3.000 indirectos, con unos 200 millones de inversión de apoyo de la Junta de Castilla y León: Tvitec, Emobi, también la empresa de reciclaje de aerogeneradores, Forestalia. Son proyectos que en algunos casos son realidades y en otros se están convirtiendo en realidad.

Son otros los que no cumplen, señor Santos; nosotros cumplimos. Lo que está claro es que usted no nos engaña: la Unión del Pueblo Leonés dentro de unos meses volverá a salir corriendo a abrazarse con el Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000003

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿cuándo piensa ponerse a trabajar para la solucionar los problemas de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. El Gobierno de Castilla y León está trabajando desde el primer día y desde el primer minuto. Si es que se lo hemos dicho, lo he dicho



aquí. O sea, el primer día, la primera medida: el plan de ayudas anticrisis para bajar los impuestos para ayudar a empresas y a familias. Por tanto, nuestro compromiso es seguir modernizando y transformando la realidad de Castilla y León.

Dicho esto, señor Fernández, esta pregunta es broma, ¿no? Es un chiste, ¿no? Usted y el trabajo. *[Risas. Murmullos]*. ¿Pero de qué me está hablando, señor Fernández? *[Aplausos]*. Usted es al trabajo lo que el gato huye del agua que quema. Y se lo voy a demostrar. ¿Sabe cuál fue la primera pregunta que me hizo a mí hace tres años el primer día de legislatura, señor Fernández? La misma pregunta que hoy. ¡Póngase a trabajar! *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, han pasado ya los años y usted sigue sin saber construir una frase de tres palabras. La verdad es que es verdaderamente bochornoso.

Sin duda, el que es usted al trabajo lo que el rey emérito a la honorabilidad y a la honradez es usted, que lleva meses sin dar un palo al agua. Recapitulemos: el pasado mes de diciembre, usted, en plena crisis social y económica devenida de la COVID-19, deja a Castilla y León sin Presupuestos, convocando elecciones anticipadas, obnubilado por unas encuestas que luego le salieron rana. Tras ello, rubricó el pacto de la infamia dando cobijo a la ultraderecha en su Ejecutivo, y se pasó semanas y semanas negociando con Vox, pero sillones y prebendas, completamente alejado de los problemas reales de la ciudadanía castellana y leonesa. Lleva meses refocilándose en su molicie mientras los datos oficiales consignan que sus políticas nos han convertido en el paradigma de la España vaciada, que se muere.

No en vano, el padrón pone, negro sobre blanco, que somos la Comunidad de toda España que más habitantes perdió el año pasado, 13.075 habitantes. Y, recientemente, hemos conocido en datos del INE que somos la Comunidad de toda España con peor saldo vegetativo, saldo vegetativo negativo de 2,66 defunciones por cada nacimiento. Y, ante esa desoladora realidad poblacional, ¿qué han hecho ustedes? Nada. Ni una mísera declaración de intenciones, ni una hoja de ruta. Nada. Tampoco se han apresurado a hacer un presupuesto inmediatamente para este ejercicio, algo fundamental para vehicular los fondos europeos y para dar respuesta a la coyuntura económica de inflación y de crisis derivada de la miserable invasión de Putin a Ucrania. Nada. Una nueva prueba de su holgazanería.

Tenemos una tasa de actividad 4,3 puntos por debajo de la media de España y una tasa de empleo 2 puntos inferior a la media del país, y ustedes no han acometido -ni hay visos de que vayan a hacerlo- una transformación de nuestro modelo productivo, que es la única forma de generar empleo de calidad.

En cuanto a los autónomos, son el Gobierno de todo el país que más autónomos destruye, y no han anunciado ni una medida para ayudar a un colectivo que es vital para nuestro tejido económico.



Continúan deteriorando los servicios públicos, con el ejemplo palmario de una sanidad cada vez más erosionada. Y, ante esos problemas, ¿qué hacen ustedes?, ¿qué hacen ustedes, por ejemplo, para minorar las exasperantes e interminables listas de espera? Pues, en lugar de incrementar el personal y los recursos de la sanidad pública, su receta es derivar pacientes a la sanidad privada, enriqueciendo a las clínicas privadas sanitarias.

Acceder a una vivienda es una odisea para miles de personas y familias en esta tierra, y, ante ello, ustedes se quedan impertérritos mirando como las vacas al tren.

Y hete aquí que, ante este panorama, ¿cuáles son sus prioridades de trabajo de su Gobierno? Pues no es luchar contra la despoblación ni generar empleo de calidad ni fortalecer los servicios públicos ni implementar un parque público de vivienda. No. Ustedes, doblegándose sin recato ante la ultraderecha, tienen como única urgencia derogar el Decreto de Memoria Histórica a través de una ley basura dictada por los acólitos de Santiago Abascal y diluir la Ley contra la Violencia de Género a través de la execrable imposición ideológica de la extrema derecha de la ley de violencia intrafamiliar. Esas son sus prioridades políticas. Es una vergüenza, señor Mañueco.

Pero es que, además, como *summum* de la misoginia y del machismo, ustedes son el único Gobierno de toda España, el único Gobierno autonómico de toda España que no va a aplicar el protocolo de atención de las mujeres víctimas de violencia machista. En este aspecto, su Gobierno da auténtico asco.

Y como corolario de tanta ignominia, el portavoz de su Ejecutivo, prosternado ante Vox, tiene el cuajo de aseverar sin sonrojarse que los problemas de las mujeres de Castilla y León no forman parte de la problemática de Castilla y León.

Mire, señor Mañueco, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, no solamente son unos vagos redomados, es que lo único que han hecho en estos tiempos es convertir a Castilla y León en Gilead. Y, frente a ello, nosotros seguiremos trabajando para proponer soluciones y alternativas a la problemática de Castilla y León y para intentar conseguir que en esta Comunidad las personas, y especialmente las mujeres, empiecen a ser tratadas con dignidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Fernández, nueva legislatura -y van tres-, mismos insultos. Es que no ha cambiado. Yo le recomiendo que hable con el consejero de Cultura, que le podrá dar unas lecciones de cómo ampliar el vocabulario, señor Fernández. *[Aplausos]*. Si no quiere en castellano, se las da en latín.

Mire, aquí lo único que ha cambiado en usted es la provincia de León por Valladolid. Habla usted de sillones, y se cambió de provincia solo para estar sentado en un sillón... *[aplausos]* ... para seguir con su estilo barroco faltón. Aquí o en Madrid, donde se le ve con más frecuencia. Esa es la realidad.



Señor Fernández, le tengo que decir que si lo que pretende imponer es la cultura de mediocridad, usted y sus socios de Gobierno, en Castilla y León no lo vamos a consentir. Le tengo que decir, señor Fernández, recuerde que iban a tomar el cielo al asalto, y lo único que está en las nubes desde que ustedes gobiernan es el IPC, es la factura de la luz y también cómo recargar de combustible los vehículos. Eso es lo único que está en las nubes.

También, ustedes decían –ustedes, usted, señor Fernández– que no iban a dejar a nadie atrás, y han hecho justo lo contrario que predicaban: han dejado tiradas a las familias más vulnerables, con un auténtico infierno fiscal, por un lado, y, por otro lado, con una inflación galopante. Ustedes y sus socios, señor Fernández. Eso es lo que nos están ofreciendo desde el Gobierno de España, y no se invente una realidad paralela. Fíjese, es que el señor Tudanca y usted hasta las mismas... las mismas frases hechas. Solo voy a poner un dato: es que desde el dos mil dieciséis el Gobierno de Castilla y León viene actuando en el Pacto de Estado de Lucha contra la Violencia de Género. Esa es también otra realidad que usted quiere ahora distorsionar. No, señor Fernández, eso es porque a usted le escuece que este Gobierno está perfectamente acoplado, actúa con normalidad –sí–, y tenemos por bandera gestionar con eficacia y con las ideas meridianamente claras.

Ya le he explicado al señor Tudanca que desde el primer día pusimos un... en marcha un plan de apoyo anticrisis; pero también vamos a poner en marcha la educación gratuita de 2 a 3 años, también el plan de apoyo a las familias, con más de 1.500 millones de... de euros. Como ve, no hemos dejado de trabajar, y estamos trabajando desde el primer minuto en favor de las personas de Castilla y León.

Mire, usted, como su partido, se ha convertido en un meme, que lo que le gusta es insultar demasiado y trabajar más bien poco. Lleva siete años sentado ahí; bueno, cada vez un poco más atrás, pero lleva siete años sentado en las Cortes de Castilla y León: póngase a trabajar de una vez por todas por esta tierra, señor Fernández. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000004

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Va a estar la Junta de Castilla y León enfrente de los derechos y libertades de las mujeres? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. La Junta de Castilla y León siempre va a estar al frente de la defensa de los derechos y libertades de todas y cada una de las personas de Castilla y León, de todos los hombres y de todas las mujeres de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señora consejera, créame que entiendo... entiendo su papelón. Pero, mire, yo me refiero si la Junta de Castilla y León va a estar enfrente, apostada en las puertas de las clínicas donde se practican abortos a las mujeres que así lo deciden. Lo digo porque si es eso a lo que se refería el señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León cuando dijo que el Gobierno de la Nación siempre va a tener enfrente a la Junta de Castilla y León.

Recordarles que la interrupción voluntaria del embarazo es un derecho que hemos adquirido las mujeres tras muchos años de lucha; que ser madres, o no, no es un derecho, es una opción; y que las mujeres seremos dadoras de lo que queramos, de lo que consideremos, y que no va a venir ningún señor a decirnos a nosotras hoy, en el año dos mil veintidós, lo que tenemos o no tenemos que ser las mujeres. *[Aplausos]*.

Pero, mire, yo les voy a dar... a dar un dato, no tanto a usted -que entiendo el papelón-, sino como a estos señores de la ultraderecha y al señor... al señor Mañueco. Quizás ustedes se piensan que este discurso que ustedes están haciendo aquí es novedoso, que el querer frenar los derechos que hemos conseguido las mujeres en decidir sobre nuestra maternidad está siendo muy guay, y que qué mira lo que las estoy diciendo.

Pero mire, señor Gallardo, hace mucho tiempo, en esa España que ustedes añoran, había mujeres que, cuando querían abortar, las hijas de los señoritos se iban a Londres; por contra, estaban las hijas de las asistentes que se tenían... que tenían que abortar en condiciones sanitarias e higiénicas insalubres. La diferencia entre usted y yo no es que usted esté en contra del aborto y yo a favor; la diferencia es que yo quiero que todas las mujeres que decidan voluntariamente interrumpir su embarazo lo hagan en las mismas condiciones. Esa es la diferencia entre usted y yo. *[Aplausos]*.

Pero, mire, tampoco es novedoso que la Junta de Castilla y León no vaya a poner los medios adecuados para que las mujeres podamos abortar, si así lo decidimos, en los centros públicos sanitarios de referencia, porque durante la pasado legislatura, con el señor Mañueco al frente del Gobierno, más de mil mujeres tuvieron que salir de sus provincias para abortar. Podríamos decirle que el señor Mañueco le ha pasado a usted hace tiempo ya, señor Gallardo, por la derecha.

Pero, mire, le voy a decir algo más: donde vamos a estar nosotras enfrente siempre es enfrente de gente y de señores como usted. Vamos a estar enfrente



de aquellos que niegan los derechos y libertades de las mujeres. ¿Y sabe por qué lo vamos a hacer? Porque las mujeres que tardaron muchos años y que lucharon mucho para conseguir los derechos que ahora tenemos. Porque nosotras sabemos -yo sé- que, para ustedes, señores de la derecha y de la ultraderecha, nosotras estamos aquí porque ustedes nos lo permiten; quizás para otras estamos aquí por ciencia infusa. Pero no, estamos aquí porque muchas mujeres lucharon por conseguir los derechos que hoy tenemos y por romper techos de cristal. Feminismo lo llaman. Apúntenlo y anótenlo. Pero también vamos a estar luchando por los derechos y las libertades porque se lo debemos a las generaciones que vendrán, a todas esas mujeres, a todas esas jóvenes, porque las tenemos que dejar una Castilla y León de mujeres libres e iguales.

Y, miren, quizás se piensan ustedes que nos van a amedrentar, que cuatro comentarios casposos y machistas de esos del apellido compuesto van a hacer que nosotras demos un paso atrás; pero este partido tiene más de 140 años de historia, somos el Partido Socialista, un partido lleno de hombres y mujeres que han luchado siempre por los derechos y las libertades de todas. Y, fíjense, por mucho que lo intenten, nunca jamás vamos a dar un paso atrás. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gómez Urbán, yo pensé que veníamos aquí hoy a hablar de los derechos y libertades, de todos los derechos y libertades, de las mujeres y los hombres de Castilla y León; de los derechos y libertades que establece la Constitución Española, que establece el Estatuto de Autonomía, que establecen las distintas leyes. Todos ellos, por supuesto, de obligado cumplimiento y que, cuando tomamos posesión, juramos o prometemos acatar y cumplir. Eso no cabe duda.

Pero de la misma manera es una obligación, y nos marcamos como una obligación, garantizar la igualdad de oportunidades. También es un derecho la igualdad entre el mundo rural y el mundo urbano, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad laboral o la igualdad social, poniendo medidas concretas encima de la mesa. Eso es lo que hace este Gobierno. Y defendiendo, por supuesto, como no puede ser de otra manera, los derechos de todas las personas de Castilla y León, hombres y mujeres, ante cualquier Administración. Y le voy a poner un ejemplo que yo citaba el otro día en mi comparecencia.

El Ministerio de Inclusión le ha negado a Castilla y León 10 millones de euros, que sí ha dado a otras Autonomías, algunas de ellas les ha repetido el programa, de fondos de inclusión; fondos de inclusión para hombres y fondos de inclusión para mujeres, para poner en marcha programas destinados tanto a hombres como a mujeres, para ganar... para poder garantizar sus derechos mínimos, como el derecho de subsistencia o esas rentas a las que no tienen acceso por su situación social. Eso es garantizar también la igualdad de social.



¿Van a estar a nuestro lado, señoría, ante el Ministerio de Inclusión en este caso, defendiendo los derechos y libertades de las mujeres a las que se ha negado ese programa de Castilla y León? Yo entiendo que eso también es defender los derechos y libertades de las mujeres de Castilla y León. Eso es dejarse del ruido, eso es dejarse de la demagogia y trabajar de verdad por los derechos y las libertades de hombres y mujeres de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000005

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes, señorías. ¡Qué difícil lo tiene, señora Blanco! ¿Qué opinión le merece a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el negacionismo por parte de su socio de Gobierno de la violencia de género? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. No, no lo tengo difícil. Y permítame recordarle, en primer lugar, las palabras que dijo en esta misma Cámara el presidente del Gobierno en su Discurso de Investidura, que no son otras que reafirmar el compromiso político y social irrenunciable en la lucha contra la violencia de género, señoría. Es el compromiso del presidente y es el compromiso de este Gobierno.

Y, en segundo lugar, como ya le dije en mi comparecencia, cuando usted me hizo esta pregunta: yo no opino sobre opiniones de otros; a nosotros nos han elegido los ciudadanos para gobernar y nos han elegido para gestionar, no para opinar. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Señora Blanco, nuestros derechos como mujeres están en serio peligro. Yo sé que muchas de ustedes se avergüenzan, al igual que nosotros, de las declaraciones de sus socios de Gobierno. Por eso le pido que pase



a la acción y que ejerza su autoridad y sea clara y concisa con su Programa de Gobierno, especialmente en materia de igualdad. Usted es la responsable de lo que suceda, usted puede plantar cara a esta barbarie o, por el contrario, ponerse de perfil y ser cómplice.

En su comparecencia usted mostró una gran ambigüedad sobre cómo van a convivir la ley de violencia intrafamiliar y la ley de violencia de género, plegándose así a las exigencias de la ultraderecha, con un coste muy alto para todas nosotras.

Allí mismo vimos a la portavoz de Vox que negaba que existiera una violencia específica hacia las mujeres, al igual que lo han hecho en múltiples ocasiones diferentes cargos de su mismo partido. 1.145 mujeres han sido asesinadas desde el dos mil tres a manos de sus parejas o exparejas, 15 en lo que va de año. No podemos permitirnos este retroceso, es absolutamente indignante e intolerable.

La proposición de ley de violencia intrafamiliar supone legislar contra las mujeres, y es una coartada para alimentar el discurso negacionista, que solo sirve para añadir más dolor al dolor y más miedo al miedo de las víctimas de violencia de género. Alicia García Rodríguez, diputada del Partido Popular y exconsejera de Familia de Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. En esto no puedo estar más de acuerdo con ella.

En esta lucha, señora consejera, no puede haber fisuras. Le pido, como hicieron sus compañeros en el Congreso, sea valiente y ante un tema de tal importancia, hasta esta lacra que sufrimos como país, deje a un lado los intereses partidistas y posicione del lado de las víctimas. No se convierta en su cómplice. Aquí ya estamos sufriendo las primeras consecuencias de este Pacto de Gobierno. Castilla y León es la única Comunidad Autónoma que rechaza que Justicia derive a las víctimas de violencia de género a las oficinas autonómicas.

Quizá para entender esto debemos recordar este titular: "Vox afirma que las mujeres que viven... que viven de chiringuitos subvencionados lo tendrán peor ahora en Castilla y León". ¿A esto se referían con chiringuitos? No tienen vergüenza, desproteger de una manera tan cruel a las víctimas de violencia machista. Basta ya de poner en duda nuestros derechos y todos los avances que hemos tardado tanto tiempo en conseguir.

Ustedes, que van de defensores de la vida, pero ¿de qué vidas? ¿De las 1.145 mujeres asesinadas? Son ustedes unos hipócritas. Y no, no somos vasijas dadoras de vida, procreadoras para solucionar los problemas de la despoblación; somos libres para decidir si ser madres o decidir interrumpir el embarazo de forma voluntaria. Libres para amar a quien queramos y para vivir en igualdad, les pese a quien les pese. No vamos a dar ni un solo paso atrás.

Ahora, dígame, señora Blanco, y dígame con sinceridad: ¿dónde va a estar usted, del lado de las víctimas o del lado de los negacionistas? No se convierta en su cómplice. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Permítame, señora Rubio, que le diga que las palabras que usted ha expresado hoy aquí, por lo menos, están faltas de rigor, igual que las de la ministra Llop en las declaraciones que hizo tanto el viernes como ayer, lunes.

Los derechos de las mujeres no están en peligro en Castilla y León, ni mucho menos, al contrario, están más seguros que nunca. Yo fui muy clara y muy concisa en mi intervención a este respecto, y ahí la tienen, colgada para poder verla y poder opinar sobre la misma. Y es la cuarta vez que se habla aquí esta tarde de que no hemos firmado un protocolo de adhesión. Curioso.

Un protocolo que se nos remite el dieciséis de febrero, y que el día tres de marzo se le contesta al Ministerio diciendo que no lo vamos a firmar porque eso ya se hace en Castilla y León; y se hace, permítanme, con el TSJ, desde el año dos mil dieciséis. *[Aplausos] [La oradora muestra un documento]: Protocolo de actuación conjunta entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para la coordinación de las actuaciones del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género, "Objetivo violencia cero", en la Comunidad de Castilla y León, firmado el veintiséis de abril del dos mil dieciséis. Protocolo que la señora Llop conoce perfectamente, ya que ella era la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género entre los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve. Y protocolo y medidas que nos pidió para poner en marcha, precisamente, el protocolo que ahora quería que firmáramos.*

Uno de los objetos de este protocolo es optimización de los recursos de los ámbitos judicial y social. Aquí lo tengo, luego se lo daré para que se lo haga llegar a la ministra Llop, por si acaso se le ha olvidado.

Luego no es que no firmemos un protocolo, señoría, es que nosotros ya estamos haciendo eso desde el año dos mil dieciséis. Y lo que pretendemos es seguir avanzando, no titulares maledicentes, titulares tendenciosos y titulares faltos de rigor, porque eso es lo que no ayuda a las mujeres de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

POP/000006**LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:**

Gracias, presidente. Según sus ya reiteradas declaraciones, ¿cómo cree el vicepresidente de la Junta de Castilla y León que hay que tratar a las mujeres con discapacidad en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo.



EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, presidente. Igual de bien que a los hombres con discapacidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Es usted muy previsible. Pues mire que la respuesta era sencillita, señor vicepresidente: ni caridad ni paternalismo, a las mujeres con y sin discapacidad de Castilla y León se nos trata con respeto. *[Aplausos]*.

¿Para esto quería ser vicepresidente? ¿Usted cree que con el cargo que ostenta puede hacer declaraciones como si fuesen conversaciones de barra de bar? ¿Cree que aquí vale todo? Señor vicepresidente, ¿acaso considera que esta procuradora que le habla es inferior que usted?

Mire, lo que ha demostrado reiteradamente es tener una limitación ética y moral aberrante, que en una sociedad avanzada no es compatible con el cargo que ocupa. Y le voy a confirmar algo, para que baje del caballo y ponga los pies en el suelo: usted no le llega ni a la suela de los zapatos a las mujeres de esta tierra, pero mucho menos a las mujeres con discapacidad de Castilla y León... *[aplausos]* ... Zapatos en los que, por lo visto, usted jamás se ha puesto, porque deja entrever sus retrógrados pensamientos donde las mujeres con discapacidad parece que se nos tenga que tutelar de alguna manera por el hecho de tener una discapacidad, ¿o quizás es por el hecho de ser mujeres? Explíquemelo en su réplica, porque la verdad es que ha empezado usted coronándose en todas sus declaraciones.

Le explicaré, para que aprenda, que las mujeres con discapacidad sufrimos una doble discriminación contra la que cada minuto de nuestra vida estamos luchando, por no hablar de la violencia de género -sí, violencia de género- a la cual también podemos estar sometidas. Mire, vivimos en una lucha constante, sobre todo cuando topamos con personas con un grado cero de empatía y educación, aunque quizás hayan ido a los mejores colegios de pago.

Y, como usted es una de esas personas que no tiene ni pizca de empatía, y además parece estar bastante ocioso, le voy a pedir que haga un esfuerzo por ganarse el sueldo: como Administración todos ustedes tienen el deber de trabajar para remover las trabas y los techos de cristal que impiden que cada persona con capacidades diferentes despliegue todo su potencial. En definitiva, cuando la Administración cubre las necesidades de las personas con capacidades diferentes se crean diversidad, pluralidad, igualdad y enriquecimiento con lo que aportamos a la sociedad. Mire, es sencillo: comience por remover las trabas que impiden que el 50,8 % de la población ocupe el 50 % de los puestos de responsabilidad.

Señor García-Gallardo, las mujeres, aun con toda su falta de empatía y respeto, capeamos el temporal; un temporal que no tendríamos por qué soportar si el señor Mañueco no hubiese decidido meter a la extrema derecha en el Gobierno de Castilla y León a toda costa y cueste lo que cueste. Y eso va a ser literal, porque



tanto económicamente como retrotrayéndonos a la Edad Media como sociedad. Por cierto -y menos mal que estoy sentada-, sigo esperando desde el pasado día nueve que el señor Mañueco desautorice públicamente las palabras de su vicepresidente... [aplausos] ... Si continúa sin hacerlo, sepa que usted es cómplice y el mayor responsable de que al 50 % de la población se nos esté faltando al respeto en esta Comunidad a la que usted, por desgracia, representa.

Finalizo confirmando que el Grupo Parlamentario Socialista combatirá con uñas y dientes el veneno del fascismo y el retroceso al que nos quieren llevar. Y lo haremos como siempre: trabajando. ¿Sabe lo que es eso, la España que madruga, pero poquito, o la que llega tarde -no sé-? Comiencen a trabajar de una vez y, a ser posible, con respeto a todas las personas a quienes representan. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señora Frutos, yo no le voy a tratar con ninguna condescendencia y le voy a responder a sus faltas de respeto como si fuera una persona como todas las demás, no como hace su grupo parlamentario, como diré a continuación.

Mire, si ustedes hablan de personas con apellido compuesto, me imagino que se estarán refiriendo a Pedro Sánchez Pérez-Castejón, que ha sido la mayor desgracia que ha sufrido este país, España, en los últimos años. Y si el PSOE habla de su propia historia, me imagino que se referirán a sus cien años de honradez, especialmente en Andalucía, o especialmente cuando pegaban tiros a la Oposición, o especialmente cuando defendían ideologías totalitarias, como el comunismo.

Mire, señor Tudanca, yo he llegado tarde porque hemos tenido un incidente con el coche, pero usted a lo que llega tarde es a la defensa del tren directo con la que yo he estado con el señor Sicilia esta mañana, con la Plataforma, teniendo que soportar cómo nos cuentan sus traiciones constantes, sus promesas incumplidas y todo lo que usted ha hecho en perjuicio de su propia provincia y en perjuicio de esta tierra. [Aplausos]. Y, si no, se lo preguntan ustedes a ellos.

Pero no se preocupe -sí, céntrese-, la pregunta era de discapacidad y ustedes me hablaban de todo. Y ustedes hacen preguntas a la señora Blanco y luego resulta que es que hablan de mí. Así que céntrese usted y guarde silencio. Un poco de respeto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Ya sabemos que les cuesta mucho.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías...

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Es un esfuerzo que merece la pena, de verdad.

Mire, si a usted le interesa nuestra opinión sobre la discapacidad, nosotros no tenemos palabras, tenemos hechos. ¿Sabe qué? Nuestro director general de Deportes, el señor don Enrique Sánchez-Guijo, es una persona excepcional, un deportista, un atleta paralímpico que, a pesar de todas las dificultades que ha tenido, ha estudiado, se ha esforzado, ha estado en puestos directivos, ha estado en política y ha ganado medallas olímpicas. Y ese es para mí el ejemplo a seguir. Y eso es para mí el respeto que tenemos en Vox por las personas con discapacidad. *[Aplausos]*.

Pero, mire, ¿quiere saber quiénes son los verdaderos enemigos de la discapacidad? La izquierda, porque es una izquierda hipócrita, a la que parece que le interesan los discapacitados que han nacido, pero no así los que no han nacido. Usted... *[Aplausos]*. Sí, sí, sí, sí... Usted dice que Vox dice que las personas con discapacidad son inferiores. No, es la izquierda, con sus leyes de la muerte, con sus leyes de la eutanasia y con sus leyes del aborto los que invitan a los padres a abortar, a triturar en el vientre de las madres a los niños a los que se les detecta tempranamente la discapacidad. Sí. Y no se indignen tanto, porque eso es un hecho empírico, susceptible de contrastación. Y, si no, se van ustedes a muchos países de Europa en los que ya casi no nacen niños con síndrome de Down. *[Aplausos]*.

Pues mire, y aprovecho, porque como mezclan unas preguntas con otras, mire, ustedes han hablado antes de que nosotros íbamos a poner en riesgo y que íbamos a enfrentar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Mire, el embarazo no es susceptible de interrupción, porque lo que es susceptible de interrupción, luego seguidamente es susceptible de reanudación; lo que ustedes defienden es tener derecho a matar a los niños en el vientre materno. Y frente a eso sí, nos van a tener enfrente, siempre con respeto al orden y a la ley. Y tengan por seguro que la Junta de Castilla y León respetará toda la ley, no solo a las leyes que a ustedes les interesan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir acabando, señor García-Gallardo.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Van a respetar los reglamentos en materia de protección de datos y las leyes orgánicas que preservan el derecho de todos los médicos a que sus datos no sean públicos cuando objeten conciencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000007****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que nuestro sistema educativo esté libre de adoctrinamiento ideológico, como establece la acción decimocuarta del Acuerdo de Gobierno entre PP y Vox? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría: las mismas medidas que estamos aplicando actualmente y que han permitido que el sistema educativo de Castilla y León esté libre de adoctrinamiento, y así queremos que siga siendo, que esté libre de adoctrinamiento; y las medidas que van a permitir y que siguen permitiendo que el sistema educativo de Castilla y León sea uno de los mejores sistemas educativos en calidad, en libertad y en equidad. Y todo ello a pesar de la LOMLOE, a pesar de su ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, a ver si sacamos alguna cosa más en claro esta tarde de una que ya hemos sacado, que es que el vicepresidente de la Junta no le llega a la suela de los zapatos a nuestra compañera Noelia Frutos. *[Aplausos]*.

Bien. Acaba de decir que han incorporado a su Programa de Gobierno una medida que no sirve para nada. Lo cual demuestra que el señor Mañueco, con tal de estar en el poder, firmaría esto, lo contrario o lo que le pusieran delante. Pero, miren, detrás de esta expresión, textualmente, “un modelo educativo libre de adoctrinamiento ideológico” está una de las propuestas de la extrema derecha, que quiere hacer retrotraer nuestro país 50 años. Y la extrema derecha gana terreno desde el odio y desde el miedo cuando se guarda silencio. Y nosotros ni le tenemos ningún miedo ni vamos a estar callados. *[Aplausos]*.

Miren, señora Lucas, el viernes pasado este grupo se quedó muy preocupado, y también se quedó muy preocupado buena parte de la comunidad educativa de Castilla y León: las señoras portavoces de Vox le propusieron dos veces que en Castilla y León se instalase el llamado “pin parental”. Se acuerdan, ¿verdad? Igual que se acordarán que la señora Lucas miró para otro lado y no les contestó.

Hay que ser valientes; y ser valientes significa que se atreva a decirles, si puede ser mirándole a la cara a las señorías de Vox, si no a nosotros o a quien quiera, que



las competencias educativas están muy bien en las Comunidades Autónomas, que a usted le parece bien y que a nosotros también, aunque algunos cobren de una Comunidad Autónoma que luego quieran eliminar.

Hay que decirles a la cara que es muy importante educar en valores. Educar, fundamentalmente, la tolerancia, una tolerancia que respete a los que piensan distintos o a los que aman de forma distinta a la nuestra, y que es importante también que se dé una educación adecuada desde el punto de vista afectivo-sexual; una educación que hacen nuestros profesores y que no adoctrinan.

Por tanto, señora Lucas, con contundencia, deje claro ahora mismo que en Castilla y León no se va a implantar en esta legislatura el pin parental. Déjelo, porque eso es muy importante. *[Aplausos]*. No hacerlo es faltarle al respeto a nuestros profesores. Se lo vuelvo a repetir: deje claro en su intervención que no se va a implantar. Si lo hacen, contarán con todo nuestro apoyo, con el de la inmensa mayoría de la comunidad educativa; y, si no, de forma serena, como siempre, pues se lo estaremos reprochando y estaremos en frente, porque hay cosas que no se pueden consentir.

Y, miren, este cartel apareció en una biblioteca española la semana pasada. *[El orador muestra una imagen]*. Alguien, en nombre de Vox, escribió: menos libros y más España. Pues bien, lo que España necesita es más libros y hacerle menos caso a las propuestas de Vox. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Mire, el señor vicepresidente yo creo que ha tratado con todo el respeto a su compañera procuradora. Por tanto, tampoco tiene que intervenir hablando de educación en la pregunta de... relacionado con el adoctrinamiento.

Y, mire, cada vez que le oigo a usted hablar de adoctrinamiento, que se lo he explicado tres veces en mis intervenciones, cada vez me reafirmo más que si realmente ustedes hubieran ejercido las competencias que tienen en la Constitución Española con respeto, en cuanto a las competencias estatales, sin imposiciones en la parte curricular, sin carga ideológica, no estaríamos debatiendo aquí esta pregunta. Y no nos correspondería a las Comunidades Autónomas, en ese competencial y desarrollo que tenemos de nuestro currículo, complementar la parte curricular. Porque cuando ustedes, con su desarrollo curricular, o con el desarrollo de la LOMLOE, omiten -y de forma intencionada- contenidos curriculares, eso es atentar también contra el contenido de la educación, y eso implica tener carga ideológica.

Entonces, cuando decimos que no va a haber adoctrinamiento es porque en la parte autonómica, en ese desarrollo competencial, vamos a garantizar, en nuestra Constitución y en nuestras competencias, todo el desarrollo del Artículo 27 de la Constitución Española; vamos a garantizar que la educación sea en libertad, que



las familias puedan elegir la educación que quieren para sus hijos en condiciones y teniendo en cuenta los principios constitucionales y los principios de libertad religiosa. Y vamos a garantizar también en ese desarrollo curricular que esa LOMLOE, que esa ley impuesta sin diálogo y sin consenso, y que fue un peaje que ustedes tuvieron que pagar a sus socios de Gobierno, comunistas, independentistas y también con Bildu, eso es lo que ha determinado que mucha de la educación tenga una carga que no tiene que tener. Y esa parte, ese desarrollo es lo que nos va a corresponder hacer a las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

Y sí, sí que importa esta pregunta y sí que importa este artículo, estos puntos: el 14, el 15, el 16 y el 17 del Acuerdo de Gobierno, porque, precisamente, lo que hacemos es que no exista ese adoctrinamiento que ustedes se encargan una y otra vez de imponer con sus currículos y con sus competencias. ¿Porque qué otra historia y qué otro razón tiene de ser que no se estudie Filosofía en cuarto de la ESO, señorita? En una Educación Secundaria no existe la Filosofía, lo que permite el estudiar y el espíritu crítico de los alumnos. ¿O que no haya referencia a las víctimas de la violencia de ETA o de GRAPO, a las víctimas de ETA o de GRAPO? No existe tampoco en su currículum. ¿O que una gran parte de la historia no se estudie en el currículum de... de Secundaria, de la Historia de España, ni de la Literatura? Esa mediocridad, que ustedes quieren llevar al sistema educativo, es lo que vamos a combatir nosotros con estos puntos, el 14, el 15, 16 y 17.

Y queremos que la educación sea una educación en igualdad de oportunidades que garantice esos servicios fundamentales y que siga siendo un ascensor social; no como ustedes, que con la LOMLOE lo que pretenden es cargarse ese ascensor social, devaluando continuamente la educación. Seguiremos trabajando por la EBAU única y seguiremos teniendo en cuenta la educación en igualdad, mérito y capacidad.

Y, mire, señor Pablos, que no esté usted de acuerdo con estos objetivos me preocupa y me encantaría que se lo hiciera mirar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000009

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. No sé si yo tendré más suerte y me contestarán o seguirán obviando las preguntas esta tarde y no dar una contestación a los problemas que tiene esta tierra. Pero yo quiero preguntar sobre... sobre el Plan Soria. Hemos visto que ningún consejero ha querido avenir a dar explicaciones a este Parlamento en ninguna de las comparecencias ni del antiguo Plan Soria, ni el 21-27. A ver si yo tengo más suerte, y hoy me contestan qué intenciones tienen. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues, naturalmente, cumplirlo, que era el propósito de ese plan. Lo manifestamos así reiteradamente en esta sede parlamentaria, también ante preguntas en el Pleno de las Cortes, y lo reiteraré en la comparecencia de la semana pasada en el proyecto de legislación. Nosotros planteamos este Plan Soria, conectada y saludable, en un contexto en donde Soria está entre las provincias de España con menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado; lo hicimos desde el diálogo y el consenso el veintisiete de septiembre del año pasado; en el Comité Ejecutivo de Seguimiento del Plan se aprobó el contenido de ese plan, contando con las corporaciones locales, con los agentes sociales y económicos, con las universidades; el trece de diciembre se hizo por parte del presidente, Alfonso Fernández Mañueco, la presentación de este plan ante las mismas autoridades, en el caso de Soria. Y el día dieciséis de diciembre, tres días después, lo aprobó el Consejo de Gobierno de Castilla y León.

Y el Consejo de Gobierno de Castilla y León es el mismo que sigue trabajando para su ejecución; precisamente la semana pasada, aportando 1.000.000 de euros al Programa Soria Futuro, con el objetivo básico de seguir cumpliendo una de las múltiples medidas que vienen en ese plan. Un plan de 158 millones de euros de inversión, con cuatro ejes, vinculado a la transición digital, a la competitividad, a todo lo que tiene que ver con la cohesión territorial y a la lucha contra la despoblación, y que la Junta está cumpliendo. Que vamos a presentar el balance ante la próxima Comisión de seguimiento. Y que, como le digo, en el último Consejo de Gobierno, aportando 1.000.000 de euros, que nos va a permitir movilizar 10,5 millones de euros de inversión para crear cien puestos de trabajo. Porque aquí también la Junta de Castilla y León cumple. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno, no sé si cumple o no, pero creo que usted desconoce el Plan Soria, porque en una de las filmillas -como dice mi padre- que ustedes fueron a presentar -que eso es lo que presentaron, filmillas *[el orador muestra un documento]*- pone que la aportación de la Junta son 130 millones, no 154. Por lo tanto, no se sume usted las cantidades que dice que van a poner otras... otras Administraciones; hable de lo mismo.

Y no volvamos a cometer el mismo error que ya se cometió en el anterior Plan Soria. Y le voy a poner dos ejemplos. El primero: ustedes han anunciado 600.000 euros para la mejora de... de la envolvente térmica y la iluminación del instituto politécnico. Usted sabe que en otros centros educativos de esta Comunidad Autónoma se están haciendo las mismas obras en otras provincias. Yo le pregunto, y le vuelvo a preguntar, a ver si son capaces de contestar: ¿por qué esto lo incluyen en el Plan Soria? ¿Los niños, las niñas de Soria pasarían frío, si no hubiera un Plan Soria? ¿No harían estas obras? Señor consejero, conteste a esta pregunta, que se la he repetido en



esta sede parlamentaria muchas veces. Porque si... si eso es así, es que ustedes no están haciendo un Plan Soria, lo que están haciendo es cumplir con el retroceso de las inversiones que 35 años de régimen del Partido Popular le han traído a la provincia de Soria.

Otro ejemplo: las casas del parque. Las casas del parque, que está metido en estas filminas que ustedes pusieron, se están arreglando, se están haciendo mejoras; por cierto, con fondos europeos, pero en toda la Comunidad Autónoma -y bien lo sabe el señor Quiñones-.

Y es que no hablan de desarrollo económico, no hablan de desarrollo turístico, no hablan de mejorar los servicios. ¿Y sabe cuál es la realidad? La realidad la vemos día a día. Vemos cuando, por no poner en marcha, en materia sanitaria, las plazas de difícil cobertura en la provincia de Soria, hemos perdido en Atención Primaria, pues, alrededor de... de veinte personas en la última legislatura... en la pasada legislatura. Pero es que hay 39 plazas de médicos de... de familia sin cubrir; aparte de que los mir no quieren elegir Soria. Esa es la realidad.

Porque ustedes no ponen medidas, ustedes únicamente venden... y sería adecuado que usted hiciera un análisis de para lo que ha servido el millón de... de Soria Futuro y los millones que han puesto en... en otras anualidades -porque me parece que ayer el vicepresidente se equivocó en los datos- y que diga qué va a hacer con el resto de polígonos industriales propiedad de la Junta de Castilla y León, como es el de Burgo de Osma y el de Navaleno, si va a poner lo mismo que está poniendo en el PEMA o los va a discriminar. Porque eso es lo que ustedes hacen: poner los huevos en una sola cesta, y no ponen en marcha ni ciclos formativos, ni ayudas diferenciadas como vienen en el propio... en las propias filminas que ustedes pusieron.

Señor consejero, dígalos hoy aquí a todos los sorianos, díganos, qué es lo que quieren hacer. Pero ya vale de engañarnos, ya vale de contarnos milongas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

El plan, como usted sabe, fue acordado con UGT, con Comisiones Obreras, con la CEOE de Soria, FOES, con la universidad. No se autoexcluya usted de este plan.

Y, efectivamente, el plan tiene 158 millones de euros de inversión; de los cuales 130 millones de euros los pone la Junta de Castilla y León, como usted ha dicho, y 28 millones el resto de Administraciones públicas, donde destaca especialmente la Diputación Provincial de Soria. Lo que nos hace preguntarnos dónde está el Gobierno de España, que tiene una aportación... *[aplausos]* ... insignificante a ese Plan Soria. Si usted lo ha dicho: si de 158 millones de euros de inversión, 130 lo pone la Junta de Castilla y León, y del resto, de la diferencia, los 28 millones restantes, destaca especialmente la aportación de la propia Diputación Provincial. Echamos en falta una vez más, y también en Soria, la colaboración del Gobierno de España.



Me habla usted de polígonos. Bien. Desde que se aprobó el Plan Soria, una inversión en las cúpulas del Duero de 12 millones de euros; una inversión en el PEMA para la subestación eléctrica de 4,2 millones de euros; una reducción en el precio de las parcelas de más del 50 % -desde 32 euros a tan solo 15 euros-. Y esto está sirviendo para que estas parcelas se vendan y sea ya proyectos de inversión. Diecinueve parcelas, desde que se aprobó el Soria, se han vendido; y de ello, 263.000 metros cuadrados. Ese es un ejemplo del compromiso de la Junta de Castilla y León con la inversión y con el futuro de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000010

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la precariedad que padece el servicio sanitario público en el Bierzo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, presidente. Señor Campos, me va a disculpar el no poderle mirar a la hora de contestar su pregunta (créame, no es un problema de educación, sino un problema arquitectónico). Y, bien, su pregunta, habla de usted precariedad, y creo que no esperará que nadie en esta sala pueda hacer una valoración positiva de ese concepto, usted mismo ha hecho la valoración al de hacer la pregunta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Está disculpado, consejero, pero sí que hay precariedad en el PP del Bierzo y de Lacia... perdón, en la sanidad del Bierzo y Lacia. (Se me... *[Murmillos]*. También, también). El PP digo que sigue debilitando y deteriorando nuestro servicio sanitario público, y hoy, una vez más, lo demostramos en tres minutos.

Señorías, la atención sanitaria primaria que el señor Mañueco, ya pasado el grueso de la pandemia, ofrece es una aberrante falta de consolidación de profesionales sanitarios por falta de plazas que resulten atractivas a los profesionales. Consecuencia: saturan y desmotivan a los pocos que quedan, espantando, desde luego, a cualquiera que tenga la más mínima intención de ejercer en



nuestra tierra. Prueba evidente es el fracaso sistemático para cubrir plazas en el Bierzo y en Laciaña, y se lo están diciendo claramente hoy los mir en la Comunidad.

Y, señorías, lo nunca visto: esperas inaceptables de más de una semana para obtener cita, incluso en consultorios médicos del centro de Ponferrada, como puede ser el mío; lo nunca visto. Mal asunto para lo público que la sanidad privada ya está promocionando la Atención Primaria como un valor al alza en sus... en sus carteras.

Ámbito rural, pues, después de la orden del señor Mañueco, pues ahora estamos, un año más tarde, intentando abrir el 80 % de los consultorios, que será otra promesa falsa. En el Hospital del Bierzo, en general, con plantillas orgánicas obsoletas –el señor consejero lo sabe–, tenemos oncología, que, a pesar de lo que dijo el señor De la Hoz hace 15 días por el Procurador del Común, es mentira, hoy hay cuatro profesionales de los seis que debiera de haber, con los viajan desde León otros seis, a 500 euros cada vez que van, más los taxis; que es algo escandaloso y, por cierto, algo muy parecido a lo que ocurre en digestivo.

Cardiología, durante meses, un cardiólogo de siete. Ahora quieren sacar nueve plazas, pero con las técnicas de siempre; lo cual quiere decir que van a tener los mismos resultados, no les quepa ninguna duda. Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, les aconsejamos que, por enésima vez, estrenen el Decreto de Provisión de Plazas para Zonas de Dificil Cobertura.

Por otro lado, denunciemos la precariedad en el servicio de cirugía, que es máxima. Y tengan por seguro que tanto cardiología como cirugía serán dos nuevas protestas para este año para el Procurador del Común.

Estas situaciones les causarán indiferencia, consejero, y les dará igual resolverlas un mes antes que un mes después; pero créanme que los afectados lo sufren, y mucho.

Tampoco se habla del languidecer generalizado en todos los sistemas, servicios. Tampoco se habla del tutelaje efectivo médico y de control de recursos que el Hospital de León ejerce sobre el del Bierzo. No se habla de un edificio que organizativa y funcionalmente se está quedando pequeño y obsoleto y ni, por supuesto, del plan funcional para la instalación de radioterapia, que tres años después seguimos sin saber nada de él. Y, consejero, no nos venga con más palos y zanahorias, que la radioterapia está en el cajón.

Señorías, voy terminando. Tenemos un Partido Popular que históricamente maltrata a lo público, tenemos los antisistema de Vox, que no creen en la Autonomía ni en sus competencias y tenemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir acabando.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... al señor Mañueco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir acabando, por favor.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

(Termino, presidente) ... a la privada frotándose las manos y al señor Mañueco pues castigando a los usuarios, y los usuarios sufriendo.

Por cierto, una buena representación de estas personas estuvo aquí hace 15 días, y ustedes no tuvieron la dignidad de salir a saludarlas... [aplausos] ... lo suyo es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que acabar, por favor.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... repanchigarse en la butaca, procrastinar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que acabar, por favor.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... y que sea lo que tenga que ser.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Campos, es evidente, y no le voy a negar, que en el área de salud del Bierzo existen dificultades para conseguir médicos; ese es el problema más grave con el que cuenta este área de salud. Esta falta de médicos en cada vez más especialidades se da en muchas zonas de España -incluido donde gobiernan ustedes-, en muchas de Castilla y León, y también, por desgracia, en el Bierzo. Y, desde luego, la solución no es fácil porque no es posible hacer milagros.

Es muy tentador pensar, en una concepción simplista, que ofreciendo más dineros se van a poder llevar más médicos. Y, fíjese, la realidad nos dice que Cataluña en la última... en la última convocatoria mir, ofreciendo un... un plus salarial nada desdeñable a sus residentes, ha tenido un resultado similar al de Castilla y León.

Es tentador pensar que con la estabilización laboral es más fácil fijar profesionales, y en los últimos cinco años hemos ofrecido, en las diferentes ofertas públicas de empleo, 122 plazas en Atención Primaria y 63 en Hospitalaria; y, aun así, seguimos teniendo déficit de profesionales.

No obstante, vamos a trabajar, junto con los colegios profesionales y sindicatos, para ofrecer condiciones económicas, de docencia y de investigación, de carrera profesional o de conciliación de la vida laboral y familiar para conseguir que los médicos puedan volver al Bierzo.



Pero, por más que lo intente, no puede negar que la Junta de Castilla y León ha tomado medidas –desde luego, es su obligación–; e incluso le voy a decir una cosa: estas medidas han sido expositivas. Y le voy a poner un ejemplo: en la zona básica de Laciaña, en enero de este año, había 5 médicos de Atención Primaria de una plantilla de 12, ahora hay 10 médicos. Me reconocerá, aunque le cueste mucho hacerlo, que algo se ha hecho bien.

Tras la segunda vuelta de la OPE de Atención Primaria del año dos mil diecinueve, mañana está prevista la publicación en el BOCYL de la adjudicación de 17 plazas de equipo de Atención Primaria. Ya sé que le puede molestar, pero esto es así.

A pesar de su acendrado catastrofismo, también deberá de reconocer que la oferta más importante en el programa para la fidelización mir es para el Hospital del Bierzo, con 31 plazas distintas de distintas especialidades y otras 11 para Atención Primaria. También me reconoce que el servicio de oncología, que en este momento tiene su plantilla orgánica cubierta por cuatro oncólogos y que se... y mantiene el desplazamiento de especialistas del Hospital de León para atender seis consultas de oncología a la semana y todos los comités de tumores en funcionamiento. Ahora, parece que le molesta que pagemos a los profesionales de León para que vayan a atender al Bierzo. Usted, con tal de hacer oposición, no sabe qué hacer.

También hay dificultades en la... en la especialidad de cardiología. Y se está trabajando para garantizar la asistencia sanitaria cardiológica en el Bierzo hasta que se... hasta que se conformen las plazas.

A pesar de que se va a poner en marcha una unidad de radioterapia de iniciativa privada, vamos a construir y a equipar una unidad de radioterapia pública sanitaria en León. Ya se dispone del espacio y estamos en la confección del plan funcional para poder sacar la licitación del búnker.

Señor Campos, hay dificultades para completar las plantillas de médicos... médicos en el Bierzo, pero no dude que la Junta de Castilla y León utilizará todos los medios a su alcance para ofrecer la atención sanitaria que merecen los bercianos. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000011

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, señor presidente. El crecimiento de la economía en la provincia de León durante estos últimos veinte años ha crecido un 20 % menos que la media autonómica y un 40 menos que el resto de España. Mi pregunta es: ¿tiene la Junta de Castilla y León algún plan para revertir esta tendencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Los tenemos y ustedes los conocen. Somos plenamente conscientes de las dificultades que atraviesa en algunos sectores productivos la Comunidad de Castilla y León y el impacto que esto tiene especialmente en León. Lo tiene en el caso de la minería y de las térmicas, donde se produjo un cierre precipitado. Nosotros lo advertimos. Nos pareció profundamente injusto que primero se produjeran los cierres y luego se intentara hablar de las alternativas; tenía que haber sido justo al revés. Ahora estamos pagando las consecuencias muy duramente en términos de incremento de la factura de la luz y en términos de incremento de los costes energéticos. Nosotros dijimos que era un error y el tiempo ha demostrado que era un error.

De la misma manera, el daño sufrido por el sector ganadero es especialmente sensible en la provincia de León, donde algunas de las decisiones también por parte del Gobierno nacional postergando el sector ganadero y poniendo en riesgo el futuro de la ganadería ha venido a disminuir en el tiempo el peso del sector ganadero.

Y a pesar de eso y del empleo perdido en la minería y en las térmicas y del empleo perdido en la ganadería, la provincia de León ha ganado puestos de trabajo, en los últimos ocho años 22.000 nuevos empleos, una bajada de la tasa del paro de 14 puntos.

¿Y nosotros qué planes estamos desarrollando? El Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras que hemos puesto en marcha, mucho antes de lo que se pusieran en marcha esos planes de transición justa; el Plan de Villadangos del Páramo, plan territorial que está permitiendo no solamente completar la utilización del polígono empresarial sino su ampliación en el futuro; o el planteamiento en relación con el futuro Plan de Tierra de Campos, de las cuales se van a beneficiar especialmente la provincia de León, igual que la provincia de Zamora, de Palencia o de Valladolid. Son importantes planes territoriales que, sin duda, están permitiendo la creación de empleo y están permitiendo ayudar a una provincia especialmente castigada en algunos sectores productivos por decisiones del Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bien, usted sabe que el doce de mayo salieron más de 40.000 leoneses a la calle y señalaron al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León como responsables directos de esas promesas incumplidas, esas mentiras, esas excusas, esa discriminación que todos sabemos que hemos sufrido y, sobre todo, esa falta de financiación necesaria para revertirla y dar lugar a proyectos empresariales serios.

El tres de marzo del dos mil veinte se crea la Mesa por León, la mesa para el desarrollo económico y social, como un foro constituido básicamente para defender



el futuro socioeconómico de nuestra provincia. Y los propios agentes que lo constituyen lo han considerado como un fracaso, y ahí está la Consejería de Economía y Hacienda.

Vamos a datos objetivos. La tasa de actividad en nuestra provincia está en un 52 %, igual que la de Zamora, y se sitúa muy lejos de otras como Segovia, el 58, Burgos y Soria con el 59. La tasa de paro, según los datos del primer trimestre del dos mil veintidós, está en un 12,8 %, igual que Zamora o Salamanca, muy por encima de Soria, de Segovia, Valladolid, Burgos. Y esto sin contar con la gran emigración que hemos tenido debido a que nuestros jóvenes y ya no tan jóvenes han tenido que marchar. Trabajadores activos en el sector industrial, en un 9 % en el cuarto trimestre del dos mil veintiuno, el peor dato de la Comunidad. Esto, además, está muy lejos de otras provincias como el 22 % de Burgos, el 20 de Soria, 19 de Palencia, 18 de Valladolid. Y además un retroceso con respecto a períodos anteriores: en el dos mil ocho teníamos un 14 %; estamos en un 9 %. Creo que es un dato lo suficientemente significativo para saber que ha habido una fuerte destrucción de la industria sin ningún tipo de proyecto serio.

Habla de proyectos y planes para la cuenca -nos parece fenomenal-, pero, mientras tanto, están olvidadas y están vacías.

Le pedimos también que se tome medidas, porque el producto interior bruto es claramente indicativo: seguimos durante diez años con un 44 % y una renta per cápita inferior a la media. Hemos observado que tiene un plan director de promoción industrial, un acuerdo marco de competitividad industrial; pero, sin embargo, no han dado soluciones reales a nuestra provincia. Vemos que han invertido en Valladolid, en Burgos, en Palencia en cuanto a inversiones de comunicación y parece que sí, como decía nuestro compañero Santos, efectivamente ha dado solución.

Por eso le pedimos, efectivamente, que invierta en estas comunicaciones con Asturias, con Galicia, con Portugal, que no se olviden de la Ponferrada-La Espina, que finalicen o concluyan de una vez la León-Braganza, que luchen por liberalizar los peajes de la AP-66 y la AP-71.

Hemos visto por la prensa pues el presunto boicot que a la Junta se le atribuye al proyecto de biorrefinería de Barcial del Barco. Saben ustedes que la provincia de León vive de la agricultura y la ganadería, con lo cual sería un proyecto muy atractivo para nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

O el parque agroalimentario del Bierzo, que tampoco se ha desarrollado, y que, sin embargo, se ha clonado en Valladolid.

Por eso le pedimos ese impulso fuerte que tiene que ser desarrollado para la ampliación de polígonos industriales gestionado por la Junta, y también para los... de la titularidad local. Creemos que el empleo es básico para crear riqueza, para evitar desequilibrios territoriales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir acabando, por favor.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... y está en su mano. He concluido. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Yo creo –se lo digo humildemente– que comete usted un error al plantear que la Junta de Castilla y León discrimina a la provincia de León beneficiando a la provincia de Soria, de Segovia, de Burgos o de Palencia. Hasta tres veces ha citado usted en su intervención, en su segunda intervención, que los datos de León no son buenos y especialmente son positivos en el caso de la provincia de Soria. No sé si sus compañeros de grupo parlamentario de Soria coinciden en que la provincia de León está perjudicada como consecuencia de que la Junta de Castilla y León beneficia especialmente a la provincia de Soria. Créame, los problemas de León... de los problemas de León no tiene la culpa la provincia de Soria, como no lo tiene la provincia de Burgos ni la de Segovia ni la de Palencia, que usted ha citado.

Del cierre de la minería, del cierre de las térmicas, del perjuicio de la ganadería los culpables –ustedes lo saben, y por eso les han abandonado– eran sus antiguos socios en León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000012**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Señor consejero: ¿qué pasos ha dado o va a dar su Consejería para lograr de una vez por todas la reapertura de la farmacia de Villar del Río, en Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora García, en mi comparecencia ante la Comisión de Sanidad del pasado jueves ya informé de uno de los objetivos estratégicos de cara a esta legislatura, y es trabajar en la mejora de la prestación farmacéutica; y ello conlleva, como no puede ser de otra manera, garantizar el derecho al acceso a la farmacia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Macarrón.



LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor Vázquez, le he preguntado en concreto por la farmacia de Villar del Río, en Soria, no en general.

Villar del Río, localidad soriana de 156 habitantes, farmacia necesaria para prestar el servicio a la comarca del valle del Cidacos, con más de veinte pueblos. Cronología de una reapertura que no llega.

El diecisiete de marzo de dos mil dieciocho se cerró su farmacia. Poco podían hacer sus habitantes hasta que ese verano, con la llegada de más habitantes y la indignación por el cierre de un servicio básico, decidieron recoger firmas para solicitar su reapertura. Consiguieron reunir 4.000 firmas. Las cajas se depositaron en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León; después se enviaron a Valladolid. Siguieron con manifestaciones, concentraciones, incluso cortes de carretera y cartas al entonces consejero de Sanidad.

Llegó la reunión con el director general de Salud Pública y el consejero en Valladolid. A raíz de esta reunión se produjo una visita al pueblo del director de Salud Pública, en la que, por sus palabras, ya intuyeron que nada iba a hacerse: “¿Qué queréis, una farmacia en la puerta de cada casa?”, palabras que me da vergüenza reproducir.

En diciembre de dos mil dieciocho se instaló un servicio de botiquín, que no era suficiente, claro; además, se autorizó que solo dispensara veintitrés horas semanales. Si no hay guardia en la farmacia de San Pedro Manrique, teniendo que contar con un puerto de montaña, hielo, nieve y población mayor, sin transporte, la farmacia más cercana está en Soria, a 46 kilómetros, o en La Rioja, a 37.

Se produjo otra reunión con el que era presidente de la mancomunidad, Tomás Cabezón, además de diputado nacional, el alcalde de Villar del Río, la plataforma Por la Apertura de la Farmacia y la directora de Salud Pública, Carmen Pacheco. Esta se comprometió a abrir la farmacia exigiéndoles una solicitud para que se declarara zona farmacéutica especial, algo que ya habían solicitado en las innumerables cartas enviadas, junto con los documentos, como un estudio completo de la comarca en cuanto edad, población, orografía, otras farmacias y otros detalles. Se acordó que se enviara un estudio completo, en la que participó de forma activa la mancomunidad.

La Ley 13/2001, de veinte de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León, reitera la posibilidad de declarar determinadas zonas farmacéuticas como especiales con la finalidad de garantizar necesidades de atención farmacéutica que requieran las distintas circunstancias sanitarias, geográficas, demográficas o turísticas. El diecisiete de agosto del dos mil veinte, agentes políticos ya confirmaron que se trabajaba en el decreto para la declaración de zona farmacéutica especial.

Este mes de mayo de dos mil veintidós se publicaba que Castilla-La Mancha abrirá nuevas farmacias en zonas rurales escasamente pobladas e intermedias para mejorar el acceso a este servicio. Otra vez tenemos que aprender de Castilla-La Mancha.

Uno de los representantes de la Plataforma para la Apertura de la Farmacia se puso en contacto la semana pasada con la Coordinadora de Técnicos Asesores en Sanidad de la Comunidad en Valladolid, y dijo textualmente que no creen que se pueda abrir una farmacia para tan poca población. (Termino).



Estoy harta de escuchar que un servicio público no es rentable. Es que los servicios públicos no tienen que ser rentables, se tienen que prestar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

... y punto. De todas formas, abrir esta farmacia, que lo sepan, costaba 2.000 míseros euros.

Compromiso: ninguno. Respeto: ninguno. Humanidad: ninguna. Vergüenza... Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría -ya le he dicho-, la Consejería de Sanidad quiere garantizar la prestación farmacéutica y, por lo tanto, vamos a acercar las farmacias a la población.

Y como... ya sé que me pregunta usted por la farmacia de Villar del Río, y ya ha dicho usted muy bien que la farmacia cuenta en este momento con un botiquín farmacéutico que abre los mismos días que hay consulta médica.

La frecuentación de esta farmacia es de entre ocho y diez usuarios/mes, con... con cinco o seis días en los cuales no acudía nadie al botiquín.

Y como me pregunta usted por los pasos que se han dado, paso a detallárselos cronológicamente, y puede existir alguna discrepancia con las fechas que ha dado usted:

El trece de febrero de dos mil dieciocho, el farmacéutico titular de la farmacia de Villar del Río -no la Junta de Castilla y León- solicita su cierre tras infructuosos intentos suyos y los del Colegio de Farmacéuticos de Soria de trasladar dicha farmacia a otro titular. Nadie la quiso coger.

El veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, el Ayuntamiento de Villar del Río solicita la continuidad de la farmacia o, en su defecto, la autorización de un botiquín. El veintiséis de octubre de dos mil dieciocho se autorizó al farmacéutico titular de la farmacia del municipio de San Pedro Manrique el funcionamiento de un botiquín farmacéutico en Villar del Río.

El veintidós de abril del dos mil veinte se recibía en la Consejería de Sanidad escrito del presidente de la mancomunidad -como se ha dicho, el señor Cabezón- en el que se solicita se inicie la tramitación para poder llevar a cabo la declaración de zona farmacéutica especial.

Como usted bien ha dicho, esta actuación requiere el desarrollo normativo mediante un decreto que desarrolle el Artículo 17.3 de la Ley 13/2001 que habilite la



creación de las llamadas zonas farmacéuticas especiales. Como usted también ha dicho, esta zona farmacéutica deberá estar delimitada en el ámbito geográfico, debe designar qué localidad y posterior... para que se pueda instalar posteriormente la farmacia, y, teniendo en cuenta los antecedentes y la población de esa zona, de la mancomunidad de Tierras Altas, parece lógico que la farmacia pueda instalarse en el municipio de Villar del Río. Pero la Junta de Castilla y León no instala farmacias; la Junta de Castilla y León da permisos y da una concesión para que alguien instale una farmacia.

Sorprende que, estando al tanto de estas actuaciones de la mancomunidad de Tierras Altas, vengan hoy con esta pregunta. Señoría, como usted bien conoce, esas actuaciones de apertura de farmacia están sujetos a criterios de planificación, pero este no va a ser el problema para... para ofrecer una farmacia a los habitantes de... de Villar del Río y de los municipios de alrededor.

Como le he dicho, es nuestra voluntad: trabajar para incluir a Villar del Río como zona farmacéutica especial. Pero, si bien, señoría, aunque incluyamos este municipio como zona farmacéutica especial, debe convenir conmigo que, a pesar de las ayudas que da la Junta de Castilla y León a las farmacias de viabilidad comprometida -como era en su momento a la farmacia de Villar del Río-, para poder seguir prestando... prestando atención farmacéutica con una farmacia en Villar del Río, a pesar del cambio normativo, puede darse el caso de que ningún farmacéutico esté interesado en... en atender a la concesión de la Junta de Castilla y León. Pero, vamos, no le quepa duda que, si no es así, la Junta de Castilla y León va a seguir trabajando para que pueda abrirse esta farmacia; y, por supuesto, si no es así, va a seguir trabajando para mantener el botiquín de Villar... de Villar del Río. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000013

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Tiene su departamento intención de mejorar el régimen de ayudas destinadas a pacientes y acompañantes para compensar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención originados por la asistencia sanitaria fuera de la localidad de residencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar: la Junta de Castilla y León tiene la intención de mejorar el régimen de ayudas destinadas a pacientes y acompañantes



para compensar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención originados por la asistencia sanitaria fuera de la localidad de residencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias. Le... le refresco la Orden sanitaria 144/2017, de veintidós de febrero, que regula las ayudas para desplazamiento con fines asistenciales, el alojamiento y la manutención derivadas del mismo a los pacientes que tengan reconocido el derecho a la asistencia sanitaria por el Instituto Nacional de la Seguridad Social y sus beneficiarios en el sistema público de Castilla y León, modificada posteriormente por la Orden Sanidad 1336 de dos mil diecinueve, del diecisiete de diciembre.

Pues bien, en la provincia de Soria se producen cerca de 10.000 desplazamientos todos los años para consultas o tratamientos médicos de sorianos hacia otros hospitales de la Comunidad. Esto solo en la provincia de Soria, señor consejero. Los beneficiarios de estas ayudas son menores de 18 años, pacientes oncológicos, con discapacidad igual o superior al 65 %, en situación de dependencia, candidatos a trasplantes, pensiones no contributivas, agotado el subsidio de desempleo, y se exige que el nivel de renta sea inferior a los 18.000 euros anuales.

Nos parece importantísimo tener estos parámetros y que sean estos colectivos quien primero lo reciba; pero, de todos estos 10.000 sorianos, no lo piden o no tienen derecho más de la mitad de ellos. Yo mismo, señor consejero, por irme al Hospital Universitario de Burgos –por poner un ejemplo–, que es el hospital de referencia que tenemos nosotros –ya no pongo el ejemplo del hospital... un hospital de Valladolid, pongo el de Burgos–, me tengo que desplazar por una carretera con 150 kilómetros por carreteras nacionales, no tenemos autovía.

¿Esta es la igualdad que se fomenta en esta Comunidad, señor consejero? ¿Esa es la igualdad que tengo yo con... con un vallisoletano, por ejemplo, o con un burgalés? ¿Esa es la igualdad que persigue el Estatuto de Autonomía, en su Artículo 13.2, donde dice: “Los ciudadanos de Castilla y León tendrán garantizado el acceso en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios de esta Comunidad, señor Vázquez? Esta normativa atenta claramente el derecho de acceso a la sanidad en condiciones de igualdad establecido en el Estatuto de Autonomía.

Pero vamos más lejos, el importe por estos traslados es de 0,07 euros por kilómetro. Señorías, si la propia Mesa de estas Cortes de Castilla y León fija para nosotros una cantidad tres veces superior, de 0,20 euros el kilómetro. Pero es que las cuantías por alojamiento y manutención son ridículas: 5 euros por manutención diarias y 18 por alojamiento diario. Díganme, señorías, dónde comerían y dónde dormirían ustedes por ese dinero.

Además, para cobrar estos... estas ridículas cantidades hay que rellenar formularios, presentar documentación; en resumen, tener un interés muy especial en pedirlo o tener mucho tiempo, porque la inmensa mayoría, como he dicho, de los ciudadanos deciden...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir acabando, señoría.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí, voy terminando) ... deciden no solicitarla, aunque tengan ese derecho. Esta... está más que claro que esta regulación es muy insuficiente y que la sufren los ciudadanos de Soria, pero también de otros puntos de esta Comunidad, con necesidad de realizar múltiples traslados a hospitales de referencia de las mismas u otras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que acabar, señoría.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Termino). Solucionen este problema que, entre tantos otros problemas que tenemos en esta Comunidad, que hacen que al final no sean... nos sintamos ciudadanos de segunda. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, le agradezco el refrescamiento legislativo que me ha... normativo que me ha hecho. Y le voy a decir una cosa: lamento profundamente no ser el ministro de Fomento para poner en marcha la autovía entre Burgos y Soria. Bastante tengo con ser consejero de Sanidad. *[Aplausos]*.

Pero, no obstante, le informo que la próxima semana se va a publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad, con entrada en vigor y de efectos inmediatos, la modificación de la Orden que regula estas ayudas por desplazamiento, alojamiento y manutención concedidas a los pacientes y sus... y a sus acompañantes, aprobando el incremento de estas ayudas.

En la situación actual, con los efectos de la crisis agravada por la pandemia y la subida del precio de la energía, somos todavía más conscientes de las especiales dificultades para algunos pacientes y sus familiares el tenerse que desplazar a otros hospitales para recibir asistencia sanitaria.

Y para paliar esta situación hemos incluido, como una de las medidas dentro de las iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica que presentó el primer Consejo de Gobierno de este nuevo Gobierno, la mejora de este régimen de ayudas; lo que demuestra el interés del Gobierno de la Junta de Castilla y León por facilitar la accesibilidad de los pacientes a la asistencia sanitaria, así como para garantizar su adherencia a los tratamientos.

Se trata de un esfuerzo más añadido por parte de la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta, además, el problema irresuelto por parte del Gobierno de España



de abordar de una vez la financiación de las Comunidades Autónomas, para que se ajuste, precisamente, a las características de nuestra Comunidad, donde la dispersión geográfica y la baja densidad hacen que haya que mover a los pacientes mucho más que en otras Comunidades.

El incremento previsto en la ayuda por desplazamiento es del 30 %, de la... por ayuda por manutención del 20 % y la ayuda de alojamiento del 22 %. Coste económico de estas ayudas en el año dos mil diecinueve –último ejercicio valorable por no estar afectado por la pandemia– fue de más de 2.000.000 de euros; de los cuales el 90 % se dedicaron a ayudas por desplazamiento y el 10 % ayudas por manutención y alojamiento. El coste estimado para todo el ejercicio dos mil veintidós se elevará a 2,6 millones de euros, un incremento superior a los 400.000 euros con respecto a los actuales. Y a partir del año dos mil veintitrés el coste anual estimado será superior a los 600.000 euros con respecto al año dos mil veintidós, acercándose el gasto prácticamente a los 2,8 millones de euros.

Señoría, a pesar de estar debatiendo una medida que no es puramente asistencial ni afecta a la salud pública, se trata de una medida complementaria, pero –créame– consideramos que de enorme importancia para los usuarios y sus familias, que, como usted bien ha dicho, en ocasiones deben de afrontar unos gastos derivados de la prestación de la asistencia en otras localidades fuera de su residencia habitual.

Por lo tanto, intentaremos trabajar, cada vez más, por mejorar este tipo de medidas, que, sin duda, nos van a permitir realizar una gestión eficaz de los recursos y, de otro, garantizar una mejor accesibilidad sanitaria al de los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000014

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Desde el pasado mes de diciembre no había vuelto a tener lugar una sesión de control del Gobierno. Ya iba siendo hora de dar cuentas a los ciudadanos de Castilla y León de cómo van las políticas de la Junta. Pero tras lo escuchado hoy en algunas intervenciones, me voy preocupado. De verdad, muy preocupado.

Yo, de todas formas, estoy aquí para reivindicar mejoras para mi provincia y es lo que voy a intentar hacer.

El adelanto electoral y la demora en la constitución del nuevo Gobierno han hecho que muchas iniciativas, muchas propuestas, algunas de ellas contempladas en los Presupuestos, decayesen y otras muchas se hayan olvidado.

En el caso de la Consejería de Sanidad, ha cambiado de titular, y yo quiero trasladarle, señor Vázquez, algunas de esas propuestas que se trasladaron al anterior equipo para saber si tienen pensado seguir adelante o no con ellas.



Me voy a referir a la ampliación del espacio de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles. Una propuesta, como le digo, me consta que llegó al anterior equipo de la Consejería que usted dirige en la actualidad. Se trasladó la petición de reformar y ampliar espacio, el espacio dedicado a las urgencias, pero con el cambio de Gobierno todo se ha quedado en el aire, y de ahí mi pregunta de hoy.

Además, señor Vázquez, estamos hablando de una demanda que no es nueva, que viene desde hace muchos años, una demanda más que necesaria para los abulenses y para los profesionales que trabajan en ese servicio. Y, si no, solo tiene que preguntarles e interesarse por el tema.

Actualmente, la zona de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles carece de espacio suficiente para albergar todas las atenciones sanitarias necesarias para prestar una atención adecuada a los pacientes y para que los profesionales trabajen en condiciones. Aparte del espacio, que es reducido, se ha quedado, además, obsoleto; lo que hace que en muchas ocasiones las camillas estén por los pasillos fuera de la zona de recuperación o de boxes.

Durante la pandemia del coronavirus -que recuerdo aún estamos en ella-, al establecerse dos circuitos -uno para pacientes con COVID y otro para los no COVID-, se ha reducido aún más el poco espacio que hay, lo que repercute -y mucho- en el desarrollo de la actividad habitual de las urgencias.

Tenemos, por lo tanto, unas urgencias que no pueden estar bien dimensionadas ni bien estructuradas, y creo que ahora es el momento oportuno. Y aprovechando las obras de la helisuperficie, hay espacio de sobra, con lo que eso no sería el problema y poder solventar definitivamente esta situación, que se verá agravada con la llegada del verano y los pacientes desplazados.

Lo que hace falta es, como en otras muchas ocasiones, voluntad y planificación política para mejorar este espacio, y con ello la calidad de la atención a las urgencias y, por ende, la sanidad que se presta a los abulenses.

Como ya comentamos la semana pasada durante su comparecencia, el plazo de las obras de construcción del helipuerto está próximo a finalizar, por lo que se debería estructurar y dotar adecuadamente las urgencias del hospital para que Ávila contase, de una vez por todas, y tras muchos años de demandas por parte de los profesionales, por parte de los sindicatos, por parte de los pacientes, con una zona de urgencia bien dimensionada.

Dicho esto -y ya termino-, mi pregunta es la siguiente: ¿tiene la Junta de Castilla y León prevista la reforma y ampliación del espacio del servicio de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, del Complejo Hospitalario de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Ha agotado su tiempo de esta pregunta. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, estuvo usted presente en mi comparecencia ante la Comisión de Sanidad el pasado diecinueve de mayo, y le informé que uno de los objetivos estratégicos de la Consejería para esta legislatura era la



redacción y puesta en marcha de un plan plurianual de infraestructuras sanitarias. Y hombre, creo que ante una envergadura de lo que son la reforma de unas... y ampliación de unas obras del Servicio de Urgencias de un hospital me debe de conceder que al menos estudiemos con profundidad la inclusión de esta y otras obras no solo para Ávila, sino también para otras áreas de salud de la Comunidad.

Como usted bien conoce, y como le digo, las obras en un entorno hospitalario siempre exigen un proceso complejo en el que intervienen múltiples condicionantes. Por ello, actualmente los técnicos están estudiando las necesidades generadas en el escenario actual, así como las diferentes alternativas técnicas, con el fin de mejorar las instalaciones del Servicio de Urgencias de Ávila. Y, por lo tanto, de esta respuesta puede usted colegir que sí que las vamos a incluir en el Plan de Infraestructuras Sanitarias.

Porque, como usted conoce, la pandemia ha comportado numerosos cambios estructurales, funcionales y organizativos en nuestros servicios de Urgencias y eso ha supuesto que haya que modificar en algunos de ellos la estructura que ya ha resultado obsoleta.

Pero, señor Pascual, en el área de salud de Ávila se están realizando, por el momento, diferentes obras, incluso algunas de ellas que no han sido pedidas por su fuerza política, algunas incluso que no han sido pedidas.

En primer lugar, como usted bien ha dicho, se está realizando la obra de construcción del búnker para la unidad satélite de radioterapia que, como usted bien ha informado, se culminará el próximo mes de junio. Y fíjese, en el momento en que se decidió realizar esa obra y se... y se inició la redacción del plan funcional faltaban pocos meses, tres concretamente, para que se creara su fuerza política. Seguro que lo recuerda, porque estoy convencido que goza usted de buena memoria.

Se está culminando -como bien ha dicho- la helisuperficie que entrará en funcionamiento en el próximo mes de julio en el... dentro de dos meses. Con motivo de la reciente visita que realicé al hospital pues determinamos también, junto al equipo directivo, valoramos la necesidad de una... de realizar una obra en una... de cirugía mayor ambulatoria, con la posibilidad de construcción de tres quirófanos, para lo cual se les pidió la redacción del plan funcional que permita la licitación del proyecto de obra.

Y, además, durante los últimos tres años, y para mejorar las infraestructuras sanitarias y el equipamiento con que está dotada la provincia de Ávila, hemos invertido más de 8.000.000 de euros destinados para Atención Primaria, con tres millones y medio, y para Atención Hospitalaria, con cuatro millones y medio. Estas inversiones nos han permitido ampliar y consolidar la red asistencial, con creación de nuevos... de algún nuevo centro de salud, como es el caso del nuevo centro de salud de Burgoondo, y realizar las obras que se están realizando dentro del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles.

Esta legislatura incluiremos otras actuaciones en el Plan de Infraestructuras y Equipamiento con el que vamos a garantizar la continuidad de las inversiones de mejora y modernización de las que ya están en marcha, abordaremos otras nuevas y realizaremos el mantenimiento y mejora de las infraestructuras hospitalarias ya existentes. Todo ello nos permitirá dotar a la provincia de Ávila de unas instalaciones



modernas, confortables y accesibles, así como del equipamiento más avanzado y que, sin lugar a dudas, mejorará la atención a los pacientes abulenses. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000015

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor consejero, sé que no puede contestar mirándonos por la disposición arquitectónica -como ha dicho antes- pero prefiero que conteste mirando al vicepresidente, me interesa más esa mirada. ¿Cree usted que los ciudadanos de Castilla y León tienen derecho a morir con dignidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Igea, créame que lamento profundamente no poderle mirar, porque siempre es un espectáculo. Pero, bueno, señorita, me llama poderosamente la atención que usted me plantee esta cuestión, habida cuenta de que tanto usted como yo somos médicos y ambos dos lo sabemos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, no sé qué pensará mi mujer de ese comentario, y sobre todo no sé qué pensará su vicepresidente. Pero, bueno, en cualquier caso, agradecido.

Mire, le pregunto esto... le voy a poner un caso muy cortito. Una paciente de 59 años, cáncer de laringe, recidiva, metástasis, una metástasis le obstruye la tráquea, una empieza a ahogarse, a agonizar. De acuerdo con su equipo de sedación deciden sedarle y resulta que el director de la residencia donde está dice que no, que es que eso es eutanasia y que eso no se puede hacer, y que la van a matar. 24 horas después falleció en mitad de una terrible agonía, ¿eh?, de disnea, de

Estas cosas pasan todos los días, no tienen nada que ver con la eutanasia, estas cosas pasan como pasa que se coloquen sondas de gastroestomía a pacientes con enfermedades progresivas e irreversibles, como pasa que no se diga la verdad a los enfermos hasta el último momento, como pasa tantas y tantas cosas, desgraciadamente, a la hora de fallecer; hora a la que llegaremos todos, todos los que estamos aquí.



Por eso nosotros planteamos, de acuerdo con ustedes, una ley que no consiguió aprobarse la pasada legislatura, en la cual nosotros teníamos la intención de asegurar que la gente tiene derecho a la sedación, que nadie puede oponerse a la sedación en una enfermedad progresiva e irreversible, que la gente tiene derecho a retirar las medidas de soporte vital, que la gente tiene derecho a ser informada con precisión. Una ley que va a evitar que esta España que ha llegado a su Gobierno, esta España de incienso y sacristía, devota de Frascuelo y de María, ¿eh?, esta España preconiliar que hoy gobierna Castilla y León no pueda imponer el sufrimiento a los ciudadanos de esta Comunidad.

Ustedes y yo estábamos de acuerdo en esto la pasada legislatura. Nosotros hemos cogido ese mismo texto y acabamos de registrarlo como proposición de ley y esperamos su respuesta. Yo espero saber si ustedes van votar a favor o en contra, si van a hacer caso a sus nuevos socios y van, como se ha dicho hoy aquí, a imponer el sufrimiento a los ciudadanos de Castilla y León. Lo que he oído hoy aquí hacía años, muchos años, muchísimos años, que no lo oía, y sonroja a cualquier ciudadano de bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Igea, yo creo que su mujer no tiene que tener ningún problema si usted y yo nos miramos. Señoría, desde hace muchos años, toda mi vida laboral he trabajado de acuerdo a lo que dicta el código deontológico de nuestra profesión, en el que mantener la dignidad de los pacientes en todo el proceso de la asistencia, de principio a fin, constituye un mandato ético. Y yo creo en la dignidad y en la libertad de las personas, en todos los momentos de su vida, como derechos fundamentales intrínsecos e irrenunciables.

Permítame que le recuerde que la dignidad en el proceso de la muerte está recogida ya en el Consejo de Europa, en su Recomendación 1418, del año mil novecientos noventa y nueve, sobre la protección de los derechos humanos y la dignidad de los enfermos terminales y moribundos. Desde entonces, conceptos como información veraz, completa, respeto a la voluntad del paciente a no ser tratado contra su voluntad, proporcionar los cuidados necesarios para que la muerte sea confortable o paliar el dolor físico y recibir apoyo psicológico, se han ido introduciendo en la práctica diaria y son el pilar de lo que entendemos hoy en día por "cuidados paliativos".

Existe normativa básica del Estado y la propia Comunidad que nos permite desarrollar los cuidados paliativos y, tal y como informé en mi comparecencia ante la Comisión de Sanidad, extendiéndoles al todo el territorio de Castilla y León, a todos los ciudadanos de Castilla y León.

De este modo, disponemos de la categoría de médico de cuidados paliativos y estamos definiendo las plantillas óptimas para poderlos poner en marcha. Prestaremos servicios en el domicilio del paciente y en el ámbito hospitalario, según las



necesidades del paciente y de sus familiares. Proporcionaremos apoyo psicológico y emocional y para, sobre todo, para todos los pacientes y sobre todo, con más ahínco, en aquellas personas de especial vulnerabilidad.

Y, señoría, debido a la transformación paulatina de nuestra sociedad, pondremos en marcha un proyecto al final de la vida en soledad -situación, por desgracia, bastante frecuente- y otro de atención a la vida, como dice usted, en las residencias sanitarias.

Y convendrá conmigo, como persona liberal que dice ser, que el exceso normativo no aporta *per se* mayor garantía a la prestación de los servicios, y puede aumentar incluso su... su lío a la hora de ofrecerlos y, desde luego, no garantiza en sí mismo su utilidad.

Señoría, viene hoy aquí con esta pregunta que, claro, no es más que el ardid preparatorio del anteproyecto de ley que ya acaba de anunciar. Seguro que, ha dicho usted además, que es el mismo que ya presentó usted en el Congreso de los Diputados y el mismo que no consiguió impulsar en la anterior legislatura. Y ahora, con su mesianismo habitual, pretende con un solo escaño volver a impulsar un proyecto que no fue capaz de culminar cuando tenía doce y cuando, además, era vicepresidente de la Junta y consejero.

Está claro, señoría, que aún no ha entendido la realidad política de esta tierra. Me recuerda, señoría, con la consiguiente distancia, al emperador del cuento de Andersen, al que todo el mundo veía desnudo; todos menos él mismo. Los castellanos y leoneses, en solo tres años, lo han visto claramente y con su voto le han mandado a su mesianismo al escaño que hoy ocupa. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000001

Interpelación 1, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a política general en materia de atención sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías, sobre todo a los que se han quedado, porque no todos se han quedado. Parece que a algunos procuradores, incluso a algunos procuradores electos por Soria, no les interesa mucho el problema de la asistencia sanitaria en Soria.

Desde Soria ¡Ya! hemos decidido empezar la actividad ordinaria de Plenos en esta Cámara con una interpelación sobre asistencia sanitaria. Es el principal problema que perciben los sorianos en cuanto a la prestación de los servicios públicos de la Junta de Castilla y León.

Fíjese si es el principal problema que, quizá, si no fuese por la deficiente prestación de estos servicios sanitarios en Soria, igual hoy Soria ¡Ya! no estaba en este Parlamento. La razón es muy sencilla: el COVID y la mortandad por COVID fue abrumadora en Soria y en Castilla y León. Soria ha tenido la tasa de mortandad por COVID más alta de toda España (4,97 por cada 1.000 habitantes), seguida por Segovia. Castilla y León tuvo una tasa global de 2,78.

Y podemos darle muchas vueltas a los motivos, pero una de ellas es la debilidad del sistema sanitario asistencial de Soria: pese a lo que nos estaban vendiendo, no estaba a la altura. Con el inicio de la pandemia, todas las provincias de Castilla y León habían visto modernizados sus hospitales, excepto las de Segovia y Soria. El resultado: los mayores índices de mortandad por causa de COVID de toda España.

Y lo cierto -y eso hay que reconocerlo- es que con los mimbres que había se hizo lo que se pudo y se actuó de forma urgente, se amplió la UCI, se improvisó una Unidad de Cuidados Intermedios, se incorporaron nuevos equipos técnicos (respiradores, telemetría, ecógrafos, TAC). Es decir, se ha mejorado el hospital; pero la visión obvia es que estas mejoras deberían haber estado antes de la pandemia. No parece razonable que se presenten como logros lo que más bien eran carencias... carencias previas.

Y por empezar por algún sitio, empecemos por el Hospital de Santa Bárbara, el hospital provincial de referencia del Sacyl en Soria. Me voy a remontar en el tiempo porque es lo que tienen sus promesas, nos podemos remontar en el tiempo y las encontramos allí, inalterables. Ahora, la concreción en hechos de esas promesas ya es más complicado encontrarla.

Desde dos mil cinco y el Plan ADIPSO, de María Jesús Ruiz -que fue vicepresidenta de esta Comunidad-, que presentaron a bombo a platillo y se comprometieron con la constitución... con la construcción del nuevo Hospital de Santa Bárbara. En dos mil cinco. Casualmente, encontraron una excusa, la crisis, y todo se quedó en suspenso. Sin embargo, en otras provincias -como en la suya, señor Vázquez- sí fueron capaces de terminar el nuevo Hospital Universitario de Burgos y ponerlo en marcha en plena crisis, en junio de dos mil doce; un hospital cuyo presupuesto, 1.667 millones de euros, es una muestra más del tratamiento diferencial que este Gobierno tiene con Soria.

Luego dice el presidente Fernández Mañueco que lo que pretendemos desde Soria ¡Ya! es crear desigualdades entre provincias. Es que es para echarse a reír. Ustedes llevan aplicando una discriminación con Soria, pero negativa, durante 35 años.



Las obras, en la parte nueva del Hospital de Santa Bárbara empezaron en dos mil diecinueve y el anuncio fue en dos mil cinco. Es paradigmático. En Soria, tanto con ustedes como con el Gobierno de la Nación, esté allí quien esté, las cosas se retrasan inexplicablemente.

También es interesante ver las listas de espera. He consultado las que tiene colgadas en la página web, de treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, y el resultado no es nada halagüeño: 69 días de espera media para una primera consulta externa en el conjunto de la Comunidad, mientras que en Soria la espera es de 239 días. Y todavía dicen que nos tratan con igualdad, señor consejero. Esto no puede sostenerse. El desapego, la desesperanza y el dolor de las situaciones personales que suponen estas cifras exigen que se... que se pongan a trabajar ya, y hay que solucionar ya este problema.

En la asistencia sanitaria de Soria podemos hablar... -bienvenido, señor Ángel Hernández-, en la asistencia sanitaria de Soria podemos hablar de la largamente prometida unidad de radioterapia. La prometió el señor Herrera en dos mil siete, hace exactamente 15 años, 2 meses y 29 días, que se dice pronto. Yo, hasta estaba con el pelo moreno todavía.

Pero la promesa la volvió a repetir el propio Herrera en dos mil once y en dos mil quince, y el presidente Mañueco lo prometió en dos mil diecinueve, y hace pocos meses en plena campaña electoral. Lo cierto es que el otro día, paseando por el entorno de las obras, observé que se estaba trabajando en el sector donde se va a instalar esta unidad. Pero los sorianos ya no nos creemos nada. Después de tantos retrasos y promesas solo dejaremos de repetir este mantra cuando empiece a funcionar de verdad. Ver máquinas trabajando en obras promovidas por la Junta de Castilla y León en Soria no es garantía de nada. Y hasta ahora las excusas que han dado sobre esta unidad de radioterapia son excusas de mal pagador.

Y aquí podemos enlazar con una de las claves del problema de la asistencia sanitaria en Soria, y es la falta de personal sanitario. Soria ¡Ya! lleva décadas denunciando esta falta de personal. Desde los Servicios Centrales de Sanidad no nos hacían caso, porque en el resto de las provincias no pasaba. Ahora el problema es estructural y afecta a muchas provincias de Castilla y León, aunque donde más grave es en Soria y en el Bierzo.

Y en los próximos años, la falta de médicos va a ir a peor. Se esperan unas 300 jubilaciones y las soluciones que nos proponen pues, ¿qué quiere que le diga? No parecen muy adecuadas.

Reciente hemos... recientemente, hemos visto en redes sociales del Sacyl una oferta para médicos de Atención Primaria dirigida especialmente a médicos extracomunitarios, con ayudas para la integración y en los trámites administrativos para venir a España. Supongo que estas contrataciones, en las que ofrecen tres años y un contrato de 42.607 euros brutos anuales son su estrategia para cubrir las plazas de médico de familia en lugares remotos y de difícil cobertura. Y parece ser que su Consejería tiene identificadas estas zonas: Ávila, Palencia, Soria, Zamora, el Bierzo y el norte de Burgos. ¿Pero la solución pasa por traer a médicos extracomunitarios, que en la mayoría de las ocasiones no tienen la especialidad? Parece que el código postal puede afectar más que el código genético en la lucha contra las enfermedades. Por lo menos, tienen claro a dónde mandar estos médicos, aunque no sé yo si



se cumple mucho el principio de igualdad entre los ciudadanos, cuando ya planifican que los profesionales que van a trabajar en la España vaciada van a tener menos cualificación que el resto.

La solución es difícil; pero, desde luego, no parece que sea adecuado bajar los requisitos o la cualificación requerida para ocupar un puesto en el que los contribuyentes, literalmente, se juegan la vida. Nosotros le animamos a buscar otras soluciones, a esforzarse y... y marcarse objetivos claros para marcar la diferencia.

Con las circunstancias de las zonas de difícil cobertura no van a venir profesionales si se le ofrece lo mismo que se ofrece en otros lugares de España. Es preferible mejorar las condiciones laborales y de carrera profesional de los médicos que ocupen estas plazas de difícil cobertura, y, además, tener muy en cuenta la conciliación y la formación.

En la España vaciada nunca estaremos en igualdad de condiciones en la capacidad de atracción de profesionales si se les ofrece lo mismo que se les ofrece en las grandes ciudades o en los grandes hospitales, como en Valladolid o en Salamanca. Se puede estudiar otros incentivos, como el de la vivienda. No nos valen con que nos digan que es que los médicos no quieren venir a nuestros territorios y se encojan de... y se encojan de hombros. Lo hace... lo ha hecho hace un momento.

A lo mejor, este es el objetivo del anuncio, que cale en la población la idea de que no hay médicos porque nadie quiere venir. Porque, y lo pongo a modo de ejemplo, en otras Comunidades Autónomas se aborda la cuestión de otra manera. Soria está geográficamente rodeada por cuatro Comunidades Autónomas, y, al menos, en tres de ellas (Castilla-La Mancha, Navarra y La Rioja) las condiciones que se ofrecen a los médicos son muy superiores a las que ofrecen en Castilla y León. Cobran, al menos, entre 300 y 600 euros netos al mes más. ¿Por qué la Junta de Castilla y León trata o paga peor a los médicos que en otras Comunidades? ¿Así esperan que vengan médicos a Castilla y León?

También ha mencionado de las 15 plazas de medicina familiar y comunitaria ofertadas en Soria para nuevos residentes solo se han cubierto tres. No sé si la solución que aplican en Cataluña -como ha dicho- es la más indicada -no lo sé-, y... pero tampoco me vale que se queden esperando y digan: es que no quieren venir. Lo que tienen que hacer es mostrar a esos médicos residentes que la formación que van a obtener en los pequeños hospitales y... como el de Soria, es en la mayoría de las ocasiones mejor que la de los hospitales de las grandes ciudades. En... estos hospitales pequeños permiten que se tenga una formación más personalizada y un mayor acceso a los pacientes y demás... y a los demás profesionales; y promover también, en estos hospitales, las condiciones para que se pueda hacer investigación. Eso podría atraer a los médicos mir. Pero tienen que trabajar en algo, ustedes están aquí para aportar soluciones, no para encogerse de hombros.

Otro de los principales déficits de la prestación del servicio de salud en Soria es el transporte sanitario. La primera ola del COVID puso en evidencia el aislamiento absoluto de Soria, y eso... en eso no hemos mejorado en nada. Hubo que trasladar a enfermos críticos a otras provincias. Se hizo como se pudo, dado que hay una uci móvil operativa para toda la provincia. El propio Ejército tuvo que realizar traslados de enfermos críticos en condiciones críticas. Y, en este aspecto, no se ha mejorado absolutamente nada: seguimos teniendo un sistema de emergencias 1-1-2 y de transporte medicalizado claramente insuficiente; impresentable, diría yo.



Son necesarias dos unidades de... medicalizadas de emergencia en el 1-1-2, y dos uvi... uvi móviles disponibles 24 horas al día, 365 días al año, para traslados secundarios. Ahora solo tenemos una, y la mayor parte de los días tienen que venir de Aranda de Duero o de Burgos para hacer esos traslados, ya que la nuestra, nuestra uci... uvi móvil se encuentra en otro traslado, con el consiguiente retraso que eso supone; retraso o cosas peores. A veces coinciden en pocas horas un infarto de miocardio, una hemorragia cerebral, un accidente de tráfico, que exigen tratamiento inmediato en un centro con hemodinámica, neurocirugía o cirugía torácica.

No se puede atender a todo, porque el transporte sanitario disponible es insuficiente. Y los que se ven obligados a dar la cara por las carencias son los miembros del personal sanitario de primera línea en Soria. A lo mejor tenían que llamarle a usted: ¿a quién vamos a atender?, ¿a quién vamos a dejar morir por disponer solo de una uvi móvil en Soria? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Ceña, quiero agradecerle, además del tono, el que nos hayan interpelado sobre la política en materia de atención sanitaria en general, porque me va a permitir exponer ante todos los representantes políticos de los ciudadanos de Castilla y León presentes en esta Cámara las que van a ser las líneas programáticas, así como las principales medidas y actuaciones que vamos a desarrollar en materia sanidad... en materia sanitaria a lo largo de esta legislatura.

Yo, aparte de hablar de Soria -y hablaremos de Soria-, quiero hablar también un poco de Castilla y León. Y Castilla y León cuenta con una red de asistencia sanitaria muy extendida en el territorio de la Comunidad; de una Comunidad con la mayor superficie de Europa y con una más baja... una de las más bajas densidades de población. Y, de este modo, para una población de más de 2.300.000 habitantes, el servicio de salud cuenta en Atención Primaria con 247 centros de salud, más de 3.600 consultorios locales, y cada día mantiene actividad en más de 190 puntos de atención continuada.

Para la atención hospitalaria, contamos con 14 centros hospitalarios -algunos en su provincia-; y para la atención de emergencias, contamos con 4 helicópteros, uno de ellos preparado ya para el vuelo nocturno, 23 unidades de soporte vital avanzado, 117 unidades de soporte vital básico y 3 vehículos de apoyo logístico.

En nuestros centros de Atención Primaria trabajan cada día más de 2.500 médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria; lo que hace que nuestro servicio de salud sea el que cuenta con el mayor ratio de medios de... de médicos de Atención Primaria, en relación a la población: 1,12 por cada 1.000 habitantes, muy superior a la media del Sistema Nacional de Salud, que es de 0,8. También trabajan un total de 2.690 enfermeras, siendo la tercera Comunidad con mayor número de enfermeras en Atención Primaria -0,88 por 1.000 habitantes-, mientras que la media del Sistema Nacional de Salud es de 0.67.



A nivel hospitalario, somos la tercera Comunidad con mayor número de camas por cada 1.000 habitantes -3,5-, por encima de la media nacional, que se encuentra en 2,95 camas por 1.000 habitantes. Castilla y León es la sexta Comunidad con más médicos especialistas en Atención Hospitalaria por cada 1.000 habitantes, con una tasa de 2,09, empatada, curiosamente, con Cataluña; y con una tasa superior a la media nacional, que está en 1,9. Somos la quinta Comunidad con mayor dotación de ambulancias por habitante.

Y, por lo tanto, todo esto conlleva una apuesta por intentar trabajar todos los días en mejorar la calidad del sistema sanitario público, de reforzar su universalidad, su equidad, su accesibilidad, que se ha visto reflejado en el incremento de recursos a través de los presupuestos destinados a la sanidad, que hoy representan más del 44 % del total de créditos disponibles para cubrir el gasto no financiero de toda la Administración autonómica.

El presupuesto asignado a la sanidad pública de Castilla y León en dos mil veintiuno ha constituido el mayor presupuesto dedicado a la sanidad en la historia de esta Comunidad: más de 4.366 millones de euros; lo que supuso un incremento de un 22 % respecto al presupuesto de dos mil veinte, más de 779 millones de euros. Estos presupuestos también han supuesto un incremento del porcentaje del producto... del gasto sanitario sobre el producto interior bruto regional, alcanzándose una cifra en torno al 7,3 %. E incluso le puedo decir que al cierre presupuestario del ejercicio dos mil veintiuno ese crédito había sido superior, ascendiendo a 4.549 millones de euros. Este esfuerzo demuestra el compromiso de la Junta de Castilla y León con la universalidad y la calidad del sistema sanitario público, reforzando su carácter equitativo, y ha situado a Castilla y León en el grupo de cabeza de las Comunidades con mayor gasto público sanitario por habitante, ocupando el tercer puesto, con 1.863 euros por habitante, lo que sitúa a nuestra Comunidad muy por encima de la media nacional, que cuenta con 1.638 euros por habitante.

Pues bien, señoría, a pesar de esta situación de partida, ni voy a caer en triunfalismos ni en autocomplacencias. La prestación de la asistencia sanitaria en Castilla y León, como usted ha... ha recordado aquí, tiene dificultades; algunas de ellas podríamos considerar ya que entran dentro de, prácticamente, tener un carácter estructural.

En primer lugar, tenemos una grave dificultad para encontrar médicos especialistas; no es que no hagamos nada, es que no hay médicos especialistas, en Atención Primaria y cada vez en más especialidades hospitalarias. Como digo, por desgracia, el problema no solo es de Castilla y León, porque entonces sería más fácil solucionarlo, sino que afecta a todo el territorio nacional; incluso en aquellos territorios que usted cree que no sucede.

La solución no es fácil, y no existen milagros. En una visión reduccionista, podría pensarse que, ofreciendo más remuneraciones, podríamos atraer a más médicos a ciertas zonas de la Comunidad. Y estoy de acuerdo con usted en que hay que añadir más incentivos, y aun con el riesgo de que queden sin cubrir determinadas plazas.

Tenemos, como usted ha dicho, una mala situación en las listas de espera, lo que nos obliga a poner en marcha un plan de choque para revertir los efectos que sobre las demoras en la asistencia ha tenido la COVID-19. Plan de choque que desde aquí le digo que va a contar con todos los recursos del sistema, tanto los recursos propios como los recursos privados.



Tenemos que adecuar las plantillas hospitalarias a la realidad de la asistencia en la cartera de servicios de nuestros centros, y tenemos que impulsar las infraestructuras sanitarias para poder, como en el caso del área de salud de Soria, acometer con... con rapidez la instalación de la unidad satélite de radioterapia.

Señoría, se ha centrado usted en la asistencia sanitaria en el área de salud de Soria, y, si me permite, voy a empezar por recordarle que en este área presenta un gasto por tarjeta superior a la media de la Comunidad. La provincia de Soria, con cerca de 88.000 habitantes, el servicio de salud cuenta, para atenderlos, con 14 centros de salud, 345 consultorios locales, y cada día mantiene actividad en 14 puntos de atención continuada.

En nuestros centros de Atención Primaria en el área de salud de Soria trabajan cada día 126 médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria, siendo el área de salud que tiene menor ratio de tarjetas asignadas por profesional médico en Atención Primaria. También trabajan un total de 126 enfermeras, siendo la ratio de tarjetas asignadas por el profesional de enfermería en Atención Primaria la tercera más baja de la Comunidad. Para la Atención Hospitalaria, contamos con un complejo asistencial universitario integrado por el Hospital Santa Bárbara y el Virgen del Mirón; y para la Atención de Emergencias -usted lo ha dicho bien-, contamos con 1 unidad de soporte vital avanzado y 8 unidades de soporte vital básico, teniendo estas unidades el tercer menor tiempo de respuesta en Castilla y León. Como ve usted, todavía tenemos capacidad de mejora.

A nivel hospitalario, Soria cuenta con... con 191 médicos y 315 enfermeras y es el área de salud con la tercera tasa más elevada de médicos y enfermeras hospitalarios en toda la Comunidad -no es la que menos tiene, es la tercera-, y las más de 300 camas instaladas en Soria suponen la mayor tasa de toda Castilla y León en relación a la población. Además, es la segunda con más quirófanos en relación a la población y la que tiene el mayor número de paritorios instalados por cada 1.000 habitantes.

Soria también es el área de salud con mayor número de ecógrafos por habitante y con la mayor tasa de TAC por cada... en relación a la población. También dispone de la mayor tasa de equipo de hemodiálisis por habitante, siendo muy superior al resto de las áreas, y suponiendo 10 puntos más que la media nacional.

Soria, como le digo, pues, bueno, es notable que tenemos que mejorar. Y, ya le digo, bueno, pues somos la tercera área de salud que más gasto por tarjeta sanitaria tiene en Castilla y León. Y en esta legislatura pues vamos a intentar trabajar por mejorar, como le digo, la asistencia sanitaria en Soria. Vamos a renovar equipamiento de alta tecnología, con un TAC y una resonancia magnética. Desde la Consejería también vamos a apostar por las actividades de investigación y formación sanitaria, para lo que estamos colaborando con el Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León, que se encuentra ubicado en Soria, mediante una... mediante la concesión de una subvención directa de 4.000.000 de euros desde el año dos mil dieciséis. También estamos trabajando para que la población de Soria pueda acceder en condiciones de equidad a los servicios que se prestan a través de la unidad del dolor; para lo cual, se va a formalizar una alianza estratégica con el Hospital Clínico... Río Hortega de Valladolid, que dispone de unidad de tratamiento de dolor.



Para garantizar una atención sanitaria de calidad, se encuentra en funcionamiento desde el uno de julio de dos mil veintiuno un área de ictus con cuatro camas de monitorización no invasiva y control... y control médico y de enfermería. También trabajaremos en el transporte sanitario. Es cierto que hay que aumentar esa... ese transporte sanitario a través de un nuevo contrato, que aumentará los recursos en el área de salud de Soria.

No obstante, tenemos que tener en cuenta que la provincia de Soria, a pesar de todo lo que ha habido, de todos los problemas que constan en el transporte sanitario, solo se han registrado 10 quejas de los usuarios del transporte sanitario respecto a los más de 70.000 servicios prestados, y es la provincia de Castilla y León con menos quejas en el transporte sanitario.

Pues bien, a pesar de que los datos asistenciales del área de salud son perfectamente comparables, cuando no mejores, a los de otras áreas de salud de Castilla y León, como le digo, no vamos a dejar de seguir trabajando por mejorar tanto dotaciones como infraestructuras y equipamientos. Y creo que uno de los objetivos más fundamentales, como ha destacado usted aquí, es la instalación de un acelerador lineal para poder ofrecer a los sorianos la mejor asistencia sanitaria en cada momento. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, muchas gracias por su tono y por su disposición a trabajar, no espero menos de usted. Y, desde luego, nos encuentra con la mano tendida para colaborar en... si vemos una actitud de trabajo real. Habla usted de helicópteros. Pedimos un helicóptero medicalizado, con visión nocturna, para la zona de San Esteban de Gormaz, que cubra las provincias de Soria, Segovia y el sur de Burgos. Lo lógico, cuando se ponen helicópteros, es que se ubiquen en las provincias más pequeñas, que no disponen de todas las especialidades, para que, de esta manera, se pueda conseguir un traslado rápido; pero parece que la Junta quiere hacer todo lo contrario, dotar de otro helicóptero medicalizado a Valladolid, y olvidarse, de nuevo, de las zonas con menores servicios de Emergencias. Esto tiene que cambiar, el transporte... el nuevo contrato de transporte sanitario tiene que discriminar positivamente las zonas que están más alejadas.

Ha hablado usted del *ranking* de Castilla y León respecto a España; pero poco ha hablado del *ranking* de Soria respecto a Castilla y León. No habla, ha dado unos datos de gasto por habitante, de gasto por tarjeta. Yo pensaba que es que el servicio de salud había que prestarlo para llegar a toda la población. Y una provincia que tiene 8,5 habitantes por kilómetro cuadrado y una población... una dispersión poblacional enorme, pues, claro, los gastos de cubrir los servicios sanitarios tienen que ser mayores, pero es que esa es su obligación y ese es el mandato del Estatuto de Autonomía. O sea, que no sé por qué... yo creo que en este aspecto no tiene ninguna razón.



Mirando esta tarde el mosaico, que parece ser que estaba en esta misma Villa del Prado romana, parece ser que Soria es esa esquina que sale de ahí, lo que sale apartado de todo y a donde prácticamente no se le hace ni caso.

El plan de espera... el Plan de Choque para la Lista de Espera espero que discrimine positivamente a Soria, porque, si la lista de espera de Castilla y León tiene 69 días y Soria tiene 239, esto hay que abordarlo con seriedad, no puede ser de otra manera.

En cuanto a que el Hospital de Santa Bárbara es universitario, primera noticia que tengo. Tienen... han anunciado alguna vez la intención de hacerlo universitario, pero de momento no lo es. Si me equivoco, corrijame.

Espero que el transporte sanitario y la mejora en el transporte sanitario que promueve, y que parece ser que hay un contrato próximo, sea urgente y real.

Lo de que seamos la provincia con menos quejas, yo ya se lo dije al Procurador del Común en este mismo... en esta misma Cámara, es que la... la queja muchas veces sirve de muy poco, y yo creo que no tenemos una cultura de la queja en Castilla y León, y en Soria menos todavía. Yo mismo, cuando me... cuando me siento ninguneado en algún servicio o en alguna Administración no suelo quejarme, simplemente dejo de ir, y ya está.

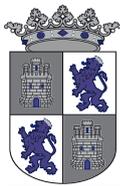
Ahora muchos... ahora me gustaría también hablarle de los consultorios, de los consultorios rurales. Su Consejería los ha cerrado cuando los ciudadanos más los necesitaban, y el presidente Fernández Mañueco reniega de ese cierre de los consultorios, pero ese cierre se produjo siendo él el que dirigía el Gobierno de la Comunidad, así que alguna responsabilidad tendrá en el cierre de los consultorios. Solo... muchos de estos consultorios ahora solo se abren a demanda, y con muchas dificultades para los pacientes de este mundo rural, que en ocasiones tienen problemas para concertar las citas telefónicas o *on-line*.

Estos cierres tienen consecuencias graves en las pequeñas poblaciones, muchas personas en Soria han abandonado los pueblos y se han ido a vivir a Soria capital o a localidades más grandes por esta falta de atención médica.

Me gustaría que abordaran el problema con seriedad, sin poner más parches y contándonos aquí, en esta Cámara, cuál es su plan respecto a los consultorios rurales, si lo tienen o si van a seguir improvisando. Tal como parece que vienen los tiempos va a ser muy difícil mantener la atención en el medio rural tal y como lo conocíamos, desde luego es un tema prioritario, pero francamente difícil de tratar, independientemente de las condiciones contractuales y de los incentivos del personal. Hemos de afrontarlo con seriedad, entre todos, y sin demagogia. Desde luego su postura no parece la adecuada porque una cosa está clara: si no hay sanidad pública de calidad, la gente abandonará el mundo rural.

En las Tierras Altas de Escocia, que nos llevan mucha ventaja en esto de luchas contra la despoblación, llegaron a la conclusión de que si el trabajo, los colegios, el médico o los servicios culturales no estaban a mano, los habitantes de los pueblos se acabarían marchando irremisiblemente.

Y en cuanto a la contratación y a todos esos médicos que no quieren venir, lo que le quiero decir es que me parece, por ejemplo, el CEO de Google le diría al jefe de personal: usted encuentre los ingenieros, haga lo que tenga que hacer, es su



trabajo. Pues yo se lo digo a usted: usted encuentre a los médicos, su Gobierno tiene que encontrar los médicos, es su trabajo. Entonces, tiene que poner todos los medios para hacerlo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Ceña, pues, como no puede ser de otra manera, le agradezco el ofrecimiento al diálogo; dialogaremos, espero que en breves fechas nos podamos sentar a hablar de los problemas sanitarios de Soria y de Castilla y León. Y, por supuesto, estoy dispuesto a escuchar sus aportaciones, con el fin de mejorar, como no puede ser de otra manera, la asistencia sanitaria en la Comunidad.

Bueno, hemos hablado de helicópteros de vuelo nocturno, y, evidentemente, los helicópteros de vuelo nocturno, para poder volar y hacer efectivo el vuelo nocturno, tienen que tener helisuperficies preparadas para el vuelo nocturno, y no todos los hospitales de la Comunidad, todavía, tienen esas helisuperficies preparadas. Por lo tanto, es mandatorio, y estamos trabajando en preparar esas helisuperficies para, precisamente, poder hacer con esos helicópteros de vuelo nocturno algo muy importante, que son los traslados secundarios entre hospitales. Que, como usted dice, el Hospital de Soria, al tener numerosas especialidades de referencia en otros hospitales, necesita -y le voy a dar la razón- ese helicóptero con mucha más... con mucha más frecuencia que en otros territorios de la Comunidad.

Bueno, habla usted de un *ranking*, yo no he hablado de un *ranking*, yo he hablado de unos datos que están ahí y no, por supuesto, con hacer un *ranking*, sino, simplemente, para demostrar que la Junta de Castilla y León cumple lo que dice el Estatuto de Autonomía, que es que lleva la sanidad a aquellos territorios que están con mayor índice de despoblación. Y, por lo tanto, coincido con usted en que cuesta... y que cuesta mucho más dar los servicios sanitarios, y por eso tienen ustedes mayor gasto por tarjeta, como no puede ser de otra manera, como no puede ser de otra manera. No se trata de un *ranking*, se trata de decirle lo que realmente está haciendo la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.

Y, verdaderamente, bueno, pues yo no hablaría de una discriminación sanitaria, porque no es una discriminación sanitaria, se da asistencia sanitaria en muchas especialidades en Soria, y, además, se hace con un trabajo de calidad. Verdaderamente hay otras especialidades que, por no tener una masa crítica de pacientes que permitan tener esa calidad asistencial, es preciso darlo en otros hospitales, como, por ejemplo, el Hospital de Burgos, que es una... un hospital de referencia para la población de Soria.

Dice usted, cuando hemos hablado del tema de las quejas en el transporte sanitario, dice usted que la gente se queja poco; y que la gente se queja poco porque, dice usted, que muchas veces la queja no vale de nada. Pues hombre, aquí hay tres representantes de Soria ¡Ya! que yo creo que les ha traído la queja continua de Soria, por lo tanto, para algo vale esa queja continuada, para tenerles por lo menos aquí a usted.



En cuanto a... me ha parecido tenerle un gesto un poco no sé si despectivo ante los médicos extracomunitarios, por supuesto, por supuesto, con título homologado, sin título homologado no van a venir, nada más que tiene usted que mirar el anuncio que se hizo en la web: con título homologado. Entiendo que con título homologado dará igual que sean extracomunitarios, que no... que de otros lugares, a ver si ahora vamos a poner pegasa a gente que no es de esta tierra para trabajar.

Y mire, en cuanto... en cuanto al mir, pues hombre, ¿cómo van a venir aquí a hacer el mir?, dice usted y demás. Pues hombre, realmente es... una de las cosas que los residentes eligen cuando van a hacer el mir es la calidad de los servicios, si todos hacemos mala propaganda de esos servicios, cuando realmente no es así, realmente, tendremos dificultades a que los residentes vayan a formarse a ciertos territorios. *[Aplausos]*.

Habla usted también de la Atención Primaria y de la apertura de los consultorios. Pues, evidentemente, habla usted también de un concepto, que es la atención a la demanda. La atención a la demanda viene determinada por una Orden del año mil novecientos noventa y uno, en la cual dice claramente que los consultorios de menos de 50 habitantes tienen esa modalidad de asistencia sanitaria. Mientras que se ha podido mantener durante muchos años -porque había médicos suficientes- una situación superior a esa Orden, se ha mantenido; evidentemente, cuando no hay médicos, hay que ceñirse todo lo que sea posible a la legislación. Yo entiendo... ustedes, en Soria, tienen un alto porcentaje de consultorios locales que atienden a una población menor de 50 tarjetas, pero, hasta donde yo sé, bueno, no hay una... mala satisfacción de la ciudadanía con este servicio; si bien es verdad, entiendo que haya que mejorar muchas veces la atención telefónica, que realmente, bueno, pues puede venir.

Pero, vamos, me quedo sobre todo, independientemente del pequeño debate, me quedo sobre todo con su... con su talante, con su capacidad de diálogo, y espero que ambos, juntos, podamos trabajar en estos cuatro años por mejorar la atención sanitaria tanto en Soria como en el resto de la Comunidad Autónoma. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].